



Informe de seguimiento Plan Operativo Anual - POA Defensoría del Pueblo marzo 2026

Oficina de Planeación

#BuenFuturoHoy



Tabla de contenido

Introducción.....	4
Objetivo 1: Intervenir para que en las normas de contenido social se materialicen la igualdad, la no discriminación y la inclusión en los territorios, proyectando las condiciones para tener el derecho a un buen futuro.....	5
1.1. Incidencia para mejorar la paridad de género en el Estado	5
1.2. Acceso a la atención y justicia para víctimas de violencias basadas en género.	6
1.3. Promoción de normas de contenido social para garantizar la igualdad material.....	8
1.4. Vinculación con el sector privado.	10
1.5. Liderar soluciones para la crisis de derechos de personas privadas de la libertad ..	10
1.6. Impulsando las Políticas Migratorias	14
1.7. Estrategia de apoyo psicosocial y de salud mental para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.....	15
1.8. Fortalecer la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en iniciativas culturales, deportivas y ambientales, relacionadas con el goce efectivo y/o exigibilidad de Buen Futuro.	16
Objetivo 2: Promover un modelo de construcción de paz sostenible que garantice la no repetición, proteger los derechos de las víctimas y otorgar soluciones duraderas.	17
2.1. Mejorar la respuesta estatal de los sistemas y mecanismos de prevención y protección de los derechos humanos.	18
2.2. Fortalecer procesos de memoria, verdad, justicia, reparación y no repetición con enfoques diferenciales.	22
2.4. Incidir la implementación de asuntos agrarios estratégicos	25
2.5. Soluciones duraderas para personas desplazadas	26
2.6. Fortalecimiento a las comunidades para su participación en procesos de paz...	27
Objetivo 3: Liderar la defensa y promoción de los derechos de la naturaleza y de personas expuestas a factores de deterioro ambiental y modelos de desarrollo no responsables. ..	28





- 3.1. Litigio estratégico e incidencia legislativa y de política pública en materia ambiental y de riesgo de desastres 28
- 3.2. Incidir e impulsar una política de prevención, atención a los derechos de las personas afectadas por la movilidad humana asociada a factores ambientales, cambio climático, riesgos de desastres y desastres 31
- 3.3. Fortalecimiento de las capacidades proactivas y reactivas de las comunidades para la armonización de medios de vida y protección de la naturaleza 32
- Objetivo 4: Fortalecer la legitimidad de la voz de la Defensoría del Pueblo..... 33
 - 4.1. Fortaleciendo la comunicación institucional. 33
 - 4.3. Cualificar los proyectos editoriales 36
 - 4.4. Actualización y apropiación de la Estrategia Pedagógica Institucional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos 37
 - 4.5. Audiencias defensoriales basadas en investigaciones rigurosas en Derechos Humanos, respetuosas de las diversidades, inclusivas y con perspectiva de género..... 41
 - 4.6. Mejorar la experiencia ciudadana de la Defensoría del Pueblo 41
- Objetivo 5: Garantizar que la acción defensorial se base en un enfoque territorial..... 44
 - 5.2. Innovación pública para impulsar la acción defensorial con enfoque territorial 44
 - 5.3. Territorializar la implementación de los puntos del Decálogo para avanzar en las garantías de los derechos de toda la población en condiciones de igualdad de género, étnica y campesina..... 44
- Objetivo 6: Fortalecer la articulación interna e interinstitucional..... 46
 - 6.1. Fortalecer los vínculos con organismos internacionales (cooperación, sistemas internacionales de Derechos Humanos, organizaciones multilaterales, etc.)..... 46
 - 6.2. Optimizar los procesos para integrar áreas y objetivos..... 50
 - 6.3. Fortalecer el relacionamiento con entidades nacionales y territoriales y con el sector académico. 51
 - 6.4. Articular nivel nacional y territorial..... 52
- Objetivo 7: Fortalecer la capacidad técnica, tecnológica y analítica de la entidad. 53
 - 7.1. Modelo de Gestión de Información de la Defensoría. 53





7.2. Arquitectura Tecnológica Ordenada y Adecuada a las Necesidades de la Defensoría 55

Objetivo 8: Gestionar los recursos físicos adecuados, así como financieros necesarios y usarlos eficientemente..... 58

 8.1. Sistema de Seguimiento y Evaluación Integral Orientado a Resultados y uso de los recursos. 58

Objetivo 9: Armonizar la cultura organizacional con el propósito de la Entidad. 60

 9.1. Armonización del Talento Humano de la entidad 60





Introducción

El seguimiento al Plan Operativo Anual (POA) 2026 de la Defensoría del Pueblo constituye un ejercicio fundamental para la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones, en la medida en que permite medir de manera precisa el avance de la gestión institucional. El presente informe consolida los resultados alcanzados durante el primer trimestre de la vigencia, a partir de la ejecución de 3.620 actividades desarrolladas por 75 dependencias a nivel nacional, registrando un nivel de cumplimiento del 104,56 %, con base en la información reportada en la herramienta Suite Visión Empresarial (SVE). El seguimiento se estructura en torno a las tres perspectivas estratégicas del Plan Institucional: Transformación de Realidades y Contextos, Acción Defensorial y Gestión de Capacidades Institucionales, contrastando los avances programados con los resultados alcanzados en cada punto del decálogo, objetivo estratégico, iniciativa, producto y dependencia responsable.

Asimismo, más allá de la presentación de cifras y porcentajes, el informe ofrece una lectura estratégica que permite identificar alertas, brechas y oportunidades de mejora, aportando insumos clave para orientar la gestión institucional y fortalecer el cumplimiento efectivo de las metas definidas para la vigencia 2026.





Objetivo 1: Intervenir para que en las normas de contenido social se materialicen la igualdad, la no discriminación y la inclusión en los territorios, proyectando las condiciones para tener el derecho a un buen futuro.

Este objetivo está orientado a avanzar en la garantía de los derechos humanos mediante la promoción de la igualdad de género, la generación de normas que fortalezcan la equidad social, la búsqueda de soluciones frente a la crisis de derechos de personas privadas de la libertad y a los retos migratorios. Asimismo, se pretende incidir en la garantía, fortalecimiento y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes con el fin de asegurar el goce efectivo y la exigibilidad del Derecho al Buen Futuro.

1.1. Incidencia para mejorar la paridad de género en el Estado

1.1.1.01 Plan de litigio para promover la paridad judicial en las Altas Cortes (1 caso).			
Delegada para la Protección de Derechos en Ambientes Digitales y Libertad de Expresión.			
Actividades	8	Avance Esperado	35.42%
		Avance Real	35.42%
<p>Para el primer trimestre de 2026, se han desarrollado mesas de trabajo para la identificación y diagnóstico de la problemática, y definición de la conveniencia y viabilidad de acciones a desarrollar con miras a la interposición de un posible macrocaso. Al igual, que, para establecer una articulación técnica y jurídica para identificar casos concretos de litigio estratégico, fortaleciendo los instrumentos de acción judicial y establecer mecanismos constitucionales adicionales.</p> <p>Por otra parte, la DNRAJ elaboró y remitió requerimientos formales a las Altas Cortes (Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado y Corte Constitucional), solicitando información histórica sobre la composición de estas corporaciones desde 1991, con la finalidad de recolectar variables relevantes que permitan evidenciar la participación de mujeres en estos espacios y analizar posibles patrones de exclusión estructural.</p> <p>Por su parte, la Delegada de Ambientes Digitales para la construcción de insumos técnicos y jurídicos, adelantó ejercicios de revisión, análisis y sistematización de información normativa, jurisprudencial y doctrinal, con los cuales se identificaron vacíos estructurales en materia de representación equitativa de género en cargos de decisión dentro del sistema judicial, consolidando un documento borrador de proyecto de ley que propone medidas concretas para promover la paridad judicial.</p> <p>Elementos importantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de información histórica a las Altas Cortes, sobre la composición de estas corporaciones desde 1991. 2. Borrador de proyecto de ley que propone medidas concretas para promover la paridad judicial. 			





1.1.2.03 Estrategia de Seguimiento a los procesos electorales 2026			
Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas.			
Actividades	7	Avance Esperado	29.59%
		Avance Real	26.19%
<p>Para el primer trimestre de 2026, El informe de Seguimiento al compromiso electoral libre y en paz en Colombia, fue realizado a partir de la implementación de la metodología de seguimiento al Compromiso Electoral durante el periodo comprendido entre el 15 de julio y el 15 de diciembre, la cual fue diseñada por la Defensoría del Pueblo y la Misión de Observación Electoral (MOE).</p> <p>Igualmente, se realizó el primer informe de acompañamiento a procesos electorales año 2026 por parte de las 42 Defensorías Regionales, mediante el diligenciamiento del formulario FORMS, establecido por la DNATQ, en el que se reportaron el acompañamiento al proceso electoral de elecciones legislativas. En estos procesos la Regionales por lo general acompañaron y participaron en comités electorales, realizando recomendaciones si fuese el caso.</p>			

1.1.2.04 Proyecto de Ley de Paridad de Género en altas cortes			
Delegada para la Protección de Derechos en Ambientes Digitales y Libertad de Expresión.			
Actividades	5	Avance Esperado	85.71%
		Avance Real	71.43%
<p>En cabeza de la Delegada de Ambientes digitales, se elaboró un diagnóstico nacional sobre la situación de la paridad de género en las altas cortes, a partir de un ejercicio técnico de revisión, análisis y sistematización de información jurídica, institucional y contextual, permitiendo identificar las principales brechas en la participación de las mujeres en cargos de decisión dentro de la rama judicial, especialmente en las altas cortes.</p> <p>Igualmente, se elaboró el documento de exposición de motivos y la propuesta normativa orientadas a promover la paridad de género en la rama judicial, a partir de un ejercicio técnico de análisis jurídico, revisión normativa y construcción argumentativa, logrando un alto nivel de solidez técnica y jurídica. Documento que ha sido revisado, ajustado y corregido con las observaciones formuladas por el despacho de la Defensora del Pueblo y las diferentes Delegadas y Direcciones de la entidad, mejorando la claridad en la exposición de motivos y robusteciendo el sustento jurídico de la propuesta.</p>			

1.2. Acceso a la atención y justicia para víctimas de violencias basadas en género.

1.2.1.01 Unidades especializadas para el litigio de las violencias basadas en Género y violencia por prejuicio en funcionamiento.
Dirección Nacional de Defensoría Pública



Actividades	3	Avance Esperado	8,33%
		Avance Real	8,33%
<p>Durante el primer trimestre se contrataron cinco (5) profesionales bajo la modalidad de prestación de servicios, en la categoría «circuito», adscritos al Programa de Víctimas en cumplimiento de la actividad “contratar operadores del sistema nacional de defensoría pública para las Unidades especializadas para el litigio de las violencias basadas en Género y violencia por prejuicio”</p> <p>En el segundo trimestre se espera capacitar a los operadores y realizar mesas de trabajo para el seguimiento a la representación judicial de los casos gestionados en las Unidades especializadas.</p>			

1.2.2.03 Informe defensorial sobre la violencia sexual y vulneraciones a los derechos sexuales y reproductivos (DSyR) de mujeres y personas con OSIGNH, con enfoque territorial y de curso de vida

Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género

Actividades	4	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%
<p>Al cierre de marzo, las actividades previstas para la elaboración del informe defensorial aún no han iniciado. Las actividades programadas como mesas de trabajo, recopilación de insumos, tienen fechas de inicio entre mayo y julio, lo que explica que el avance real se mantenga en 0%. Este comportamiento refleja que el producto se encuentra en fase de planeación, sin ejecución materializada, lo que exige un seguimiento cercano para garantizar el arranque oportuno y el cumplimiento de la meta total en los plazos establecidos.</p>			

1.2.2.04 Plan de litigio estratégico en acceso a la justicia para mujeres y población OSIGH (3 casos)

Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género

Actividades	12	Avance Esperado	4.17%
		Avance Real	5.56%
<p>Se han instalado mesas de trabajo de articulación y diagnóstico y se ha documentado la problemática mediante requerimientos formales y sistematización de información y la definición de la conveniencia y viabilidad de acciones a desarrollar con miras a la interposición de un posible macrocaso. Asimismo, se abordó el análisis del ámbito deportivo reportado por la Delegada Buen Futuro de las Juventudes y la Protección del Derecho al Deporte, relacionado con hechos de discriminación contra una mujer trans en su participación en ligas deportivas.</p>			

1.2.2.06 Documentos de seguimiento a la implementación territorial de los CONPES 4147 y 4080

Delegada para los Derechos de las Mujeres y Asuntos de Género.

Actividades	2	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%



Al primer trimestre las actividades planeadas para el logro del producto no han iniciado, la actividad de hacer seguimiento a la territorialización de la Política Pública Nacional LGBTI (CONPES 4147) y de la Política Pública de Equidad de Género (CONPES 4080) planeada para ser ejecutada en las 42 defensorías regionales, inicia en el mes de abril y la elaboración de documentos por macrorregión sobre el seguimiento con avances y retos está planeado para iniciar en el mes de mayo.

1.3. Promoción de normas de contenido social para garantizar la igualdad material.

1.3.1.03 Investigación sobre ordenamiento territorial, asentamientos humanos y derecho a la vivienda en el contexto de soluciones duraderas

Delegada para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Actividades	10	Avance Esperado	11.11%
		Avance Real	11.11%

Se realizó el diligenciamiento de la ficha de recolección de información y la instalación de mesas de articulación con la Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente, la Delegada para los Asuntos Agrarios, Territorialidades y Derechos del Campesinado, la Delegada para los Derechos en la Gestión del Riesgo de Desastres y la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana lo que permitió alcanzar un cumplimiento del 100% en estas fases iniciales. Estos logros consolidan una base sólida para la investigación y el cumplimiento del cronograma establecido para la revisión documental, el diseño de material pedagógico y los reportes de campo, la construcción de capítulos y demás actividades planeadas que garantizan la construcción progresiva del informe.

1.3.1.08 Informe de análisis de las Reformas Sociales. Avances y Desafíos

Delegada para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Actividades	4	Avance Esperado	50.00%
		Avance Real	50.00%

Se destaca la culminación de la mesa de articulación interna entre delegadas y se completó la identificación de políticas públicas y sectores estratégicos a estudiar, alcanzando un cumplimiento del 100% en estas fases iniciales. La recolección de información y trabajo de campo en regiones del país seleccionadas con personas trabajadoras y organizaciones sindicales de sectores definidos está planeada para el mes de abril y de esta manera cumplir con la elaboración del informe de seguimiento a la implementación y adopción de políticas públicas en materia laboral y pensional en sectores seleccionados en el mes de octubre.





1.3.1.11 Informe de recomendaciones para impulsar las reformas sociales para la igualdad durante el proceso electoral, posicionamiento del nuevo congreso y la transición de gobierno

Vicedefensoría.

Actividades	3	Avance Esperado	100.00%
		Avance Real	100.00%

Se elaboró el documento “Decisiones impostergables en materia de derechos humanos para el nuevo gobierno. Recomendaciones a candidatas y candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República 2026”, que tiene un capítulo titulado “Desigualdad estructural y exclusión persistente”, en el cual se formulan recomendaciones específicas para que en las normas de contenido social se materialicen la igualdad, la no discriminación y la inclusión en los territorios, proyectando las condiciones para tener el derecho a un buen futuro.

1.3.1.12 Proyecto de reforma al sistema de salud colombiano

Vicedefensoría

Actividades	9	Avance Esperado	22.22%
		Avance Real	22.22%

Para el primer trimestre de 2026, se realizó el diagnóstico Nacional, en el cual se identifican las vulneraciones en materia de acceso a servicios de salud y se establece la metodología. Igualmente, se elaboró el documento con la metodología y alcance para la propuesta de reforma a la salud con el fin de fortalecer la participación de la ciudadanía en el análisis, deliberación y mejora del sistema de salud para garantizar el derecho fundamental a la salud.

1.3.2.01 Plan de litigio para DESC (1 caso)

Delegada para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Actividades	8	Avance Esperado	31.25%
		Avance Real	31.25%

Se logró la identificación del caso y la definición de la ruta jurídica para el derecho a la alimentación, así como la construcción participativa de insumos mediante mesas técnicas con expertas, organizaciones aliadas y equipos territoriales, adicionalmente, se instaló la mesa de trabajo para diagnóstico y definición de viabilidad de acciones, Estos resultados consolidan una base técnica y probatoria robusta para la interposición de acciones constitucionales estratégicas.

1.3.2.03 Plan de litigio para la protección del Derecho al Buen Futuro implementado en 4 casos

Delegada para el Buen Futuro de las Juventudes y la Protección del Derecho al Deporte.

Actividades	10	Avance Esperado	25.00%
--------------------	-----------	------------------------	---------------





		Avance Real	26.67%
<p>Se destacan las mesas de trabajo instaladas para diagnóstico y viabilidad de acciones, así como la construcción participativa y documentación de casos emblemáticos, como el Estallido Social y el consejero de juventudes del Cauca. Las acciones muestran articulación con víctimas, organizaciones sociales y entidades de protección, incorporando enfoque étnico en liderazgos juveniles. Las observaciones de revisión recomiendan consolidar la teoría jurídica del macrocaso y ampliar la articulación con entidades públicas, lo que permitirá fortalecer la incidencia y garantizar resultados estructurales en defensa del Buen Futuro.</p>			

1.4. Vinculación con el sector privado.

1.4.1.02 Pacto por la Soberanía Sanitaria y la disponibilidad de medicamentos esenciales			
Delegada para el Derecho a la Salud y Seguridad Social			
Actividades	14	Avance Esperado	21.43%
		Avance Real	21.43%
<p>Se logró la identificar los riesgos y vulneraciones en cuanto a la disponibilidad de medicamentos esenciales, el mapeo de actores estratégicos y la definición de ejes del pacto, consolidando una base técnica y política sólida. El estado de avance muestra que mesas nacionales y audiencias se realizan entre abril y mayo, lo que constituye el reto central para avanzar hacia la concertación y firma del pacto.</p>			

1.5. Liderar soluciones para la crisis de derechos de personas privadas de la libertad

1.5.1.02 Plan de litigio estratégico para la garantía de derechos de personas privadas de la libertad (1 caso)			
Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria			
Actividades	7	Avance Esperado	21,43%
		Avance Real	21,43%





Durante el primer trimestre se avanzó frente al caso emblemático de derecho a la identidad de género y acceso a tratamientos hormonales para personas transgénero en contextos de privación de la libertad, en:

1. Realización de dos mesas de trabajo para articulación, diagnóstico y planeación de las acciones.
2. El primer informe de documentación y sistematización de las principales vulneraciones estructurales a los derechos a la salud y a la identidad de género de PPL trans y OSIGNH en el Establecimiento Carcelario de Mediana Seguridad de Cali.
3. Realización de una mesa de trabajo con la participación de la Policía Nacional para la identificación y diagnóstico de la problemática, y definición de la conveniencia y viabilidad de interponer un posible macrocaso.

En el segundo trimestre se tiene proyectado finalizar las acciones anteriores y avanzar desde la DRAJ en: 1) documentar la problemática mediante requerimientos formales a entidades e identificación de incumplimientos normativos; 2) interponer las acciones judiciales y/o realizar acciones de incidencia según los casos representativos documentados; y 3) construir la teoría jurídica del macrocaso.

1.5.1.03 Lineamientos técnicos para la atención integral a personas en posegreso, con enfoque territorial, orientados a la prevención de la reincidencia y a la articulación de la política criminal y penitenciaria

Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria

Actividades	15	Avance Esperado	26,67%
		Avance Real	26,67%

Durante el primer trimestre se cumplieron las metas relacionadas con: 1) Consolidación de información de programas existentes de posegreso y normatividad relacionada; 2) entrega de documento de modelos existentes de atención pospenitenciarios exitosos a nivel internacional; 3) reporte de ATQ de quejas, solicitudes y asesorías presentadas por personas en posegreso, con el fin de identificar patrones, barreras recurrentes y entidades más referenciadas; y 4) identificación de brechas de acceso, reincidencias y sus causas.

Durante el segundo semestre la Delegada tiene proyectado: 1) desarrollar mesas técnicas con entidades del sistema penal, territorios y sociedad civil; 2) diseñar mecanismos de coordinación entre sistema penitenciario y entidades territoriales; 3) definir componentes de atención integral del posegreso; 4) establecer roles, responsabilidades y mecanismos de seguimiento; y 5) identificar y sistematizar criterios territoriales de derechos humanos y DIH para la atención al posegreso.

1.5.1.04 Informes sobre condiciones de vida en reclusión y alertas de posibles violaciones de derechos humanos, elaborados bajo una metodología estandarizada con enfoque interseccional.





Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria			
Actividades	10	Avance Esperado	17.23%
		Avance Real	18.22%
<p>Durante el primer trimestre: 1)La Delegada y 16 regionales (Cesar, Nariño, Santander, Huila, Cundinamarca, Valle del Cauca, Tolima, Bogotá, Guajira, Atlántico, Boyacá, Risaralda, Bolívar, Antioquia, Magdalena y Chocó) realizaron visitas mensuales de verificación de condiciones de vida a ERON y CDT priorizados. 2)Se definieron 35 ERON y 108 CDT sujetos a medición. 3)se entregaron los requerimientos para el diseño del Sistema de Monitoreo de Condiciones de Vida en Reclusión y Alertas de Posibles Violaciones de Derechos Humanos. 4)Se revisaron los indicadores a partir de la retroalimentación realizada por las dependencias aportantes (excepto la Delegada para Salud), con el fin de seleccionar e incluir los nuevos indicadores en la Bateria ERON.</p> <p>La sobre ejecución se explica en un mayor número de visitas reportadas por parte de las Regionales Bogotá, Bolívar y Nariño.</p> <p>En el segundo trimestre se tiene previsto: 1) iniciar las visitas de verificación de condiciones de vida a ERON y CDT priorizados en las 26 Regionales restantes; 2) asistir e incidir en instancias de participación para la identificación de problemáticas a atender; 3) redactar el informe de contraste con análisis técnico-jurídico; y 4) realizar tratamiento y análisis de la información capturada a través de las herramientas de medición de condiciones de vida en ERON y CDT.</p>			

1.5.1.05 Informe técnico con recomendaciones y acciones estratégicas en materia de política criminal			
Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria			
Actividades	9	Avance Esperado	8,3%
		Avance Real	8,3%
<p>El producto y sus actividades fueron ajustadas a un documento interno de la Defensoría dirigido al nuevo mandatario (antes orientado a la reformulación del Plan Nacional de Política Criminal).</p> <p>Por ahora se cuenta con el balance del Documento CONPES 4089 Plan Nacional de Política Criminal y para el segundo trimestre se estima: 1) elaborar y socializar propuesta de ejes temáticos y estructura del documento sobre panorama en materia de política criminal, 2) realizar mesas temáticas con Delegadas y Dirección de Defensoría Pública y 3) diseñar formatos de recolección y consolidar información para la construcción del documento sobre problemáticas y alternativas de solución.</p>			

1.5.1.08 Modelo de intervención para el cumplimiento de las obligaciones legales de las entidades territoriales respecto a la población detenida preventivamente en CDT, construido y en operación





Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria			
Actividades	8	Avance Esperado	80%
		Avance Real	88%
<p>Durante el primer trimestre 38 de las 42 regionales reportaron el diligenciamiento del formulario dispuesto por la Delegada, a partir de lo cual se actualizó la línea base nacional sobre el nivel de cumplimiento de las obligaciones legales por parte de las entidades territoriales en materia de atención, custodia y garantías mínimas en CDT. La Delegada para los Asuntos Constitucionales y Legales entregó el mapeo de ordenes de la Corte Constitucional y sus obligados a cumplirlas para la garantía de las condiciones mínimas de reclusión de la población en detención preventiva y reclusas en CDT. Para el segundo trimestre la Delegada de Política Criminal y Penitenciar elaborará para revisión y comentarios de la delegada de Constitucionales y la Dirección de Defensoría Pública, el insumo técnico orientado a identificar y analizar los principales aspectos positivos y negativos de la descentralización y socialización del Sistema Penitenciario y Carcelario.</p>			

1.5.1.09 Resolución con la ruta actualizada para la denuncia, atención y seguimiento de casos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, con incorporación de enfoques de derechos humanos, género y seguridad.

Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria			
Actividades	29	Avance Esperado	52,38%
		Avance Real	47,62%
<p>Durante el primer trimestre 38 de las 42 regionales reportaron el diligenciamiento del formulario dispuesto por la Delegada, a partir de lo cual se sistematizó la aplicación actual de la Resolución 070 de 2017 por parte de las Defensorías Regionales y se identificaron brechas, dificultades, vacíos y opciones de mejora en la activación de la ruta de denuncia. Adicionalmente, la Delegada revisó la normativa nacional e internacional vigente en DDHH, género y seguridad.</p> <p>En el segundo trimestre se espera 1)elaborar el protocolo para la verificación de DDHH de mujeres y personas OSIGNH privadas de la libertad, 2)realizar mesas técnicas con INPEC, USPEC, ICBF, Policía, Fiscalía/CTI, INMLCF, Defensorías Regionales, CICR y sociedad civil; 3)consolidar la información de las dependencias aportantes frente a solicitudes y quejas respecto a actos de tortura al interior de los centros de reclusión; 4)definir puntos de activación, responsables y mecanismos de seguimiento; 5) elaborar y retroalimentar el concepto técnico sobre los riesgos y medidas de protección necesarias durante y después de la denuncia de actos de tortura al interior de los centros de reclusión y 6)actualizar el flujo de pasos de la ruta de denuncia.</p>			

1.5.1.10 Sistema Integral de Monitoreo, Acompañamiento y Verificación de Derechos de Colombianos Privados de la Libertad en el Exterior





Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria			
Actividades	14	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%
De acuerdo con la planeación, las actividades asociadas a este producto iniciarán en el segundo trimestre con el apoyo de la Oficina Asesora de Asuntos Internacionales, para: 1) la elaboración de documento de diagnóstico sobre la situación de DD.HH. de las PPL en el exterior, 2) la entrega de insumos técnicos y recomendaciones sobre las condiciones específicas de las personas en posegredo pertenecientes a pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, raizales y pueblo Rrom; 3) la solicitud de información sobre PPL en el exterior; y 4) el diseño del Sistema Integral de Monitoreo, Acompañamiento y Verificación de Derechos de PPL en el Exterior.			

1.6. Impulsando las Políticas Migratorias

1.6.1.02 Plan de litigio estratégico en migración transfronteriza (1 casos)			
Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana			
Actividades	7	Avance Esperado	21.43%
		Avance Real	21.43%
Se reporta una actividad cumplida y finalizada dentro de este producto, correspondiente a la mesa de trabajo de articulación y planeación realizada con la Defensoría Pública. El espacio cumplió con el objetivo de brindar acompañamiento a defensores de DD.HH. de nacionalidad venezolana, logrando definir estrategias de litigio y protección internacional. Esta actividad concluida es clave para la coordinación interinstitucional y el restablecimiento de derechos en situaciones de movilidad humana.			
Las actividades restantes para el cumplimiento del producto están programadas para ejecutarse entre los meses de julio y noviembre.			

1.6.1.03 Documento de recomendaciones para fortalecer el registro y caracterización de personas migrantes, focalizada a nivel territorial.			
Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana			
Actividades	3	Avance Esperado	0.00%
		Avance Real	0.00%
El cronograma de actividades para este producto se desarrollará entre octubre y noviembre.			





1.6.1.04 Propuesta de lineamientos para regulación (Decreto o reglamento) que cree un Mecanismo Coordinado de búsqueda de personas migrantes dadas por desaparecidas

Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana

Actividades	7	Avance Esperado	21.43%
		Avance Real	21.43%

Se reporta una actividad cumplida y finalizada dentro de este producto, correspondiente a la mesa de trabajo de articulación y planeación realizada con la Defensoría Pública. El espacio cumplió con el objetivo de brindar acompañamiento a defensores de DD.HH. de nacionalidad venezolana, logrando definir estrategias de litigio y protección internacional. Esta actividad concluida es clave para la coordinación interinstitucional y el restablecimiento de derechos en situaciones de movilidad humana.

Las actividades restantes para el cumplimiento del producto están programadas para ejecutarse entre los meses de julio y noviembre.

1.6.1.07 Estrategia de promoción y divulgación de derechos en los flujos migratorios relacionados al mundial de futbol 2026

Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana

Actividades	7	Avance Esperado	75.85%
		Avance Real	75.85%

Durante el período analizado, se ejecutaron en su totalidad las actividades previstas para la estrategia de incidencia orientada a la garantía de derechos de la población migrante en el contexto del Mundial de Fútbol 2026. Se realizaron asistencias técnicas y se elaboraron materiales de difusión sobre dinámicas migratorias, riesgos de explotación laboral y prevención de la trata y tráfico de personas, con la participación de las delegadas de Movilidad Humana y DESC, la Dirección de Promoción y Divulgación y la Oficina de Asuntos Internacionales. Como resultado, se consolidó la campaña “Juega Limpio con la Vida – El Mundial No Es un Camino para la Trata”, con su respectiva estrategia, fundamentos conceptuales e indicadores de éxito. El relacionamiento con organismos internacionales y misiones diplomáticas se encuentra en curso.

1.7. Estrategia de apoyo psicosocial y de salud mental para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

1.7.1.01 Jóvenes beneficiados mediante la implementación del Piloto de la Estrategia Serena-Mente en los tres municipios focalizados

Delegada para el Buen Futuro de las Juventudes y la Protección del Derecho al Deporte.

Actividades	9	Avance Esperado	20.00%
		Avance Real	117.40%





En el primer componente se logró la participación de 1.582 jóvenes frente a una meta de 300. En el segundo componente se vincularon 759 personas frente a 240 previstas, y en el tercero 1.035 frente a 576. Estos resultados reflejan una ejecución sobresaliente que multiplica el alcance esperado y fortalece la estrategia psicosocial en salud mental, consolidando capacidades y habilidades para la vida en la población juvenil de los territorios priorizados. Aunque otras líneas de la estrategia se encuentran en desarrollo o en fase inicial, el avance logrado hasta marzo posiciona el piloto como un referente exitoso de gestión institucional y articulación territorial.

1.7.2.02 Documento de análisis sobre la relación entre la conducta suicida y la vulneración de los derechos al derecho al buen futuro y la salud mental de NNAJ indígenas, negros y afrocolombianos del litoral Pacífico colombiano.

Delegada para la Infancia y la Vejez

Actividades	4	Avance Esperado	25.00%
		Avance Real	25.00%

El producto presenta avances relevantes en su fase inicial, con la culminación de la recopilación de información entre delegadas y regionales de Chocó, Cauca, Pacífico y Nariño, alcanzando un cumplimiento del 100% en esta actividad. Este logro asegura una base sólida de insumos territoriales y comunitarios para el análisis, valorando el enfoque diferencial aplicado a comunidades indígenas y afrocolombianas. Actualmente, se encuentra en proceso de revisión el análisis de hallazgos y el plan de escritura, mientras que la elaboración del primer borrador y los ajustes de redacción están programados para etapas posteriores. El progreso logrado hasta marzo refleja una ejecución ordenada y efectiva, para consolidar un documento técnico de alto impacto sobre la salud mental y la protección del derecho al buen futuro de poblaciones históricamente vulneradas.

1.8. Fortalecer la participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en iniciativas culturales, deportivas y ambientales, relacionadas con el goce efectivo y/o exigibilidad de Buen Futuro.

1.8.1.07 Jóvenes beneficiados mediante la implementación del Piloto de la Estrategia Raíz Joven en los nueve municipios focalizados

Delegada para el Buen Futuro de las Juventudes y la Protección del Derecho al Deporte.

Actividades	10	Avance Esperado	3.33%
		Avance Real	3.33%





Para el corte a marzo se evidencia en la ejecución de las actividades la implementación de la Estrategia Raíz Joven en los nueve municipios focalizados, avanzando en las fases TransformAcción y Activoz. Las sesiones de formación informal fortalecieron capacidades juveniles, mientras que las mentorías grupales e individuales de la fase CreAcción impulsaron iniciativas comunitarias. Se diseñaron metodologías para encuentros regionales en Quindío, Nariño y Cauca, socializadas con los mentores para incorporar sus observaciones territoriales. Además, se convocó a mentores para compartir herramientas desde su experiencia, destacando un espacio sobre enfoque de género complementado por la profesional de la Delegada, quien capacitó en prevención de VBG y rutas de atención. Estos logros reflejan la activación efectiva del piloto, consolidando espacios de participación juvenil y liderazgo comunitario. Aunque tareas complementarias como la construcción de la guía metodológica, el diseño de módulos de formación y la evaluación de resultados se encuentran en etapa inicial, el avance logrado hasta marzo ánima a la expansión de la estrategia y su articulación con las Defensorías Regionales.

Durante el primer trimestre, los productos complementarios asociados al Objetivo 1 presentaron un comportamiento estable y acorde con lo programado, especialmente en temas relacionados con la participación política de las mujeres, el seguimiento a las violencias basadas en género, la atención interjurisdiccional, el fortalecimiento de los derechos de las personas mayores, personas con discapacidad y el seguimiento a políticas públicas de cuidado y alimentación. Por su parte, los productos operativos evidenciaron una dinámica favorable de ejecución, con avances significativos en acciones de atención psicojurídica, formación y asistencia técnica en derechos humanos, salud, sistema penitenciario y protección de población migrante, reflejando una gestión activa de las dependencias responsables y una adecuada articulación para el cumplimiento de las metas establecidas en el POA.

Es importante mencionar que durante este periodo se identificó sobreejecución en varios productos, principalmente en acciones relacionadas con la prevención de violencias basadas en género, atención psicojurídica y procesos de formación territorial para la promoción de los derechos de las mujeres y población OSIGD, así como en asistencias técnicas y jornadas pedagógicas orientadas a la garantía del derecho a la salud. De igual manera, se evidenciaron avances superiores a lo programado en productos asociados al sistema penitenciario y carcelario, especialmente en actividades de capacitación, atención a personas privadas de la libertad y elaboración de informes sobre condiciones de reclusión. También se destacó la alta ejecución de estrategias dirigidas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, particularmente en iniciativas de prevención de violencias, fortalecimiento de entornos protectores, participación pedagógica en el SRPA y programas de bienestar y salud mental como la estrategia Serena-Mente.

Objetivo 2: Promover un modelo de construcción de paz sostenible que garantice la no repetición, proteger los derechos de las víctimas y otorgar soluciones duraderas.

Mediante este objetivo se busca consolidar una paz sostenible en Colombia mediante la protección de los derechos de las víctimas, la prevención de nuevas violencias y el fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias para garantizar la no repetición. Para ello, la Defensoría





del Pueblo orienta sus acciones hacia la protección de poblaciones en riesgo, la promoción de la verdad, justicia y reparación, la incidencia en los diálogos de paz, el impulso a soluciones relacionadas con la tierra y el desarrollo rural, la atención integral a las personas desplazadas y el fortalecimiento de la participación activa de las comunidades en la construcción de paz en los territorios.

2.1. Mejorar la respuesta estatal de los sistemas y mecanismos de prevención y protección de los derechos humanos.

2.1.1.02 Plan de litigio estratégico para la garantía de derechos de líderes y lideresas amenazados (2 casos)			
Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas.			
Actividades	8	Avance Esperado	18.75%
		Avance Real	18.75%
Para el primer trimestre de 2026, se realizó mesa técnica de trabajo con el Despacho, la DNRAJ y la DNATQ, en el que se abordó el objeto de la mesa de generar acciones de articulación para la atención y gestión correspondiente de dos casos de líderes sociales, los cuales corresponden a la línea de litigio estratégico.			

2.1.1.03 Documento de Análisis Estratégico sobre Afectaciones y Mecanismos de Instrumentalización de los espacios cívicos en contextos de conflicto armado, conflictividad social y con la Fuerza Pública			
Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas.			
Actividades	3	Avance Esperado	0.00%
		Avance Real	0.00%
Para el primer trimestre de 2026, ninguna de las 3 actividades del producto ha iniciado su ejecución.			

2.1.1.04 Informe de recomendaciones para impulsar la política de paz, víctimas y seguridad durante el proceso electoral, posicionamiento del nuevo congreso y la transición de gobierno			
Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas.			
Actividades	3	Avance Esperado	100.00%
		Avance Real	100.00%





Se elaboró el documento “Decisiones impostergables en materia de derechos humanos para el nuevo gobierno. Recomendaciones a candidatas y candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República 2026”, que tiene un capítulo titulado “Violencia armada, paz, seguridad y garantías democráticas”, en el cual se presentan recomendaciones para promover un modelo de construcción de paz sostenible que garantice la no repetición, proteger los derechos de las víctimas y otorgar soluciones duraderas.

2.1.1.09 Diseño e implementación del piloto del modelo predictivo de violaciones de derechos humanos.

Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y D.I.H.

Actividades	5	Avance Esperado	40.00%
		Avance Real	40.00%

Durante febrero, se avanzó en la formulación del modelo predictivo de violaciones de derechos humanos, desarrollado por el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) en articulación con la Universidad de los Andes y el Centro de Análisis de la Dirección de Atención y Trámite de Quejas. En este periodo se consolidaron las bases teóricas del modelo, se identificaron fuentes internas y externas de información, se definieron técnicas preliminares de modelamiento y se estableció el esquema de gobernanza del proyecto. El 27 de febrero se realizó una reunión virtual de presentación ante las dependencias institucionales, exponiendo objetivos, alcances y resultados esperados. Paralelamente, la Delegada para la Prevención de Riesgos inició la articulación con la Vicedefensoría para revisar la propuesta de los componentes conceptual, metodológico y de gestión. Con estos avances, se sientan las bases para la estructuración del piloto del modelo predictivo.

2.1.1.10 Documento de Análisis sobre el Impacto de las Redes Sociales en la Generación de Nuevos Riesgos y Modalidades de Vulneración de Derechos Humanos en el Contexto del Conflicto Armado

Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y D.I.H.

Actividades	5	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%

El cronograma de actividades para este producto se desarrollará entre julio y noviembre.

2.1.1.13 Herramienta de consulta digital sobre las dinámicas del conflicto armado y criminalidad organizada.

Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y D.I.H.

Actividades	4	Avance Esperado	75.00%
		Avance Real	75.00%





Se reporta un avance satisfactorio en la construcción de la herramienta digital, durante el periodo evaluado se alcanzaron los siguientes hitos:
 Estructuración de datos: Se consolidó la información técnica en SQL Server con corte a diciembre.
 Visualización geoespacial: Se prepararon entornos en ArcGIS Pro y Experience Builder para facilitar el análisis territorial.
 Innovación en inteligencia artificial: Se dispusieron 130 documentos de Alertas Tempranas para el desarrollo de un agente de IA orientado a la interpretación automatizada de datos. La entrega definitiva del producto está prevista para agosto.

2.1.1.14 Informe Especial sobre Dinámicas del Conflicto Armado, Criminalidad Organizada, Contextos de Frontera y Afectaciones a Poblaciones Étnicas en el Marco de Transformaciones Internacionales.

Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y D.I.H.

Actividades	8	Avance Esperado	12.50%
		Avance Real	12.50%

El pasado 25 de marzo se formalizó, ante la Delegada para la Prevención de Riesgos y el Sistema de Alertas Tempranas (SAT), la estructura técnica del Informe Especial sobre Crimen Organizado. El documento adoptará un enfoque cualitativo desarrollado en cuatro fases estratégicas, cuya ejecución de actividades está programada para iniciar en el mes de junio.

Para alcanzar la totalidad del producto, las siete actividades restantes se llevarán a cabo de manera progresiva entre los meses de junio y noviembre. Dada la complejidad temática, este proceso contará con un componente de articulación interinstitucional para la recolección de insumos con la Vicedefensoría y diversas delegadas, entre ellas: Infancia, Política Criminal, Justicia Transicional, Víctimas y Asuntos Internacionales. Esta colaboración garantizará un análisis integral de las dinámicas de frontera y las afectaciones a poblaciones étnicas en el marco de las transformaciones internacionales.

2.1.2.01 Ruta Defensorial para la atención humanitaria en contextos de presión de grupos armados a comunidades para la obstrucción, salida o retención de miembros de la Fuerza Pública

Vicedefensoría			
Actividades	3	Avance Esperado	0.00%
		Avance Real	0.00%

Para el primer trimestre de 2026, ninguna de las 3 actividades del producto ha iniciado su ejecución. La ejecución de las 3 actividades de este producto se tiene prevista entre abril y julio.





2.1.2.03 Herramienta de seguimiento a las instancias de participación de la PDDH en funcionamiento.			
Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y D.I.H.			
Actividades	8	Avance Esperado	25.00%
		Avance Real	18.24%
<p>A la fecha de corte, se reportan avances en tres actividades clave para el cumplimiento de este producto:</p> <ol style="list-style-type: none"> Implementación de la estrategia "Raíz Joven": Se reporta el inicio de la estrategia Semillero Raíz Joven, orientada a fortalecer liderazgos sociales de jóvenes entre 18 y 28 años en territorios seleccionados. Esta iniciativa se desarrolla bajo un modelo de articulación interinstitucional que involucra a la Fundación Ford, el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) y la Delegada para las Juventudes y el Deporte. <p>Enfoque de género y étnico: Se garantiza que al menos el 60 % de los participantes sean mujeres, integrando un enfoque de liderazgo femenino que reconoce sus aportes territoriales. Las actividades están diseñadas para promover la apropiación étnica y el fortalecimiento de iniciativas comunitarias en las áreas de cultura, ambiente y deporte.</p> <ol style="list-style-type: none"> Gestión de la Secretaría Técnica de Mesas de Garantías En el marco del Encuentro Nacional del SAT (Villa de Leyva, marzo de 2026), la Delegada Nacional, Dra. Nathalia Romero Figueroa, oficializó el proceso de renuncia de la Defensoría del Pueblo a la secretaría técnica de las mesas territoriales de garantías. Actualmente se adelantan las gestiones ante la Oficina de Planeación para la modificación respectiva en el Plan Operativo Anual (POA). Se cuenta con el soporte de la agenda del evento del 17 de marzo, en el que se abordó técnicamente el eje de "Personas defensoras de derechos humanos y procesos de garantías". Estado de reportes regionales Se deja constancia de que, a la fecha de corte, las regionales de Guaviare y La Guajira no reportaron actividades para este producto. Esta situación será objeto de seguimiento con el fin de regularizar la información en el próximo periodo. 			

2.1.2.07 Ruta de Acceso a la Justicia para Líderes Sociales y Defensores de Derechos Humanos.			
Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y D.I.H.			
Actividades	9	Avance Esperado	22.22%
		Avance Real	16.67%





Durante el mes de marzo de 2026, se llevó a cabo una reunión de articulación liderada por el Sistema de Alertas Tempranas (SAT), con participación de la Dirección Nacional de Recursos y Acciones Judiciales (DNRAJ), la Dirección Nacional de Defensoría Pública y la Delegada para las Regiones y Articulación Territorial en Materia de DD. HH. y DIH. El objetivo fue definir los lineamientos, elaborar el diseño e identificar las acciones de articulación interinstitucional necesarias para garantizar el acceso efectivo a la justicia de líderes sociales y defensores de derechos humanos, así como la implementación de la ruta en los territorios. Como resultado de esta reunión, realizada el 26 de marzo, se derivaron compromisos orientados a que las dependencias involucradas aporten información al SAT para la construcción de una propuesta de ruta. Se elaboró una memoria del espacio de articulación y se anexó la lista de asistencia como soporte de la gestión adelantada. Estas acciones permiten avanzar en la identificación de acciones de articulación interinstitucional requeridas para el diseño definitivo de la ruta. Este producto tendrá su finalización en el mes de abril. El cronograma de ejecución establece que el cierre de actividades y la entrega definitiva del producto se llevarán a cabo durante el mes de abril de 2026.

2.1.2.08 Propuesta de creación del sistema nacional de protección

Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas.

Actividades	7	Avance Esperado	2.04%
		Avance Real	2.04%

Para el primer trimestre de 2026, se realizan espacios de socialización del Informe de recomendaciones defensoriales para la cualificación de instancias de protección con las Dependencias y organizaciones involucradas.

2.2. Fortalecer procesos de memoria, verdad, justicia, reparación y no repetición con enfoques diferenciales.

2.2.1.01 Informe de Alcance sobre las recomendaciones en materia de financiamiento de la Ley de Víctimas.

Delegada para la Orientación y Asesoría de Víctimas del Conflicto Armado Interno.

Actividades	8	Avance Esperado	0.00%
		Avance Real	0.00%

El cronograma de actividades para este producto se desarrollará entre abril y noviembre.

2.2.1.02 Informe de recomendaciones elaborado por la Comisión de Evaluación de la Justicia creada en virtud del Acuerdo de Solución Amistosa celebrado entre el Estado y la Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Vicedefensoría





Actividades	2	Avance Esperado	25.00%
		Avance Real	25.00%
<p>Para el primer trimestre de 2026, se participó en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión, destacando los espacios de:</p> <p>Reunión ordinaria para la discusión de fichas de casos y reunión extraordinaria de aprobación de actas de reuniones anteriores, en el mes de enero.</p> <p>Sesión ordinaria y creación de dos subcomisiones para avanzar en el diseño del informe final sobre constataciones y recomendaciones, en el mes de febrero, junto con la reunión privada entre la Defensora, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los Comisionados y Comisionadas, donde se generó un cambio en la composición del equipo de la Comisión de Evaluación de la Justicia (CEJ).</p> <p>En marzo las reuniones de la CEJ se realizaron con un nuevo Comisionado y se avanzó en la discusión y aprobación de análisis de los casos sometidos a evaluación de la Comisión.</p>			

2.2.2.01 Plan de litigio estratégico frente a procesos de memoria, verdad, justicia, reparación y no repetición implementada en 3 casos

Delegada para la Justicia Transicional y la Defensa del Derecho a la Paz.

Actividades	14	Avance Esperado	36.31%
		Avance Real	36.31%
<p>Durante el periodo se adelantaron acciones orientadas a la documentación, actualización y diseño de una estrategia de litigio para los casos "MAFAPO" y "Las Cuchas tienen razón". Se realizaron reuniones de articulación los días 30 de enero, 2, 27 de febrero, 18, 20, 26 y 27 de marzo, con participación de la Delegada de Justicia Transicional, la Dirección Nacional de Recursos y Acciones Judiciales (DNRAJ), la Delegada de Víctimas, la Regional Soacha, la Oficina de Comunicaciones y la Delegada de Asuntos Constitucionales. En estas mesas se logró una comprensión conjunta del estado de los casos, se consolidó una propuesta de ficha de litigio y se definió una intervención en el marco del incidente de desacato por incumplimiento de sentencia de tutela. Como resultado, el 24 de marzo se enviaron insumos para estructurar dicha intervención y se programó una reunión para el 7 de abril con las madres de MAFAPPO en la Regional Soacha. Una vez definida la estrategia jurídica, se retomará la articulación con la Oficina de Comunicaciones en mayo.</p>			

2.2.3.01 Informe de Seguimiento y monitoreo a la Ley de Víctimas y restitución de tierras y decretos Ley étnicos

Delegada para la Orientación y Asesoría de Víctimas del Conflicto Armado Interno.

Actividades	11	Avance Esperado	18.18%
-------------	----	-----------------	--------





	Avance Real	18.18%
<p>Durante el mes de febrero se llevaron a cabo cuatro reuniones orientadas a socializar y armonizar la propuesta metodológica para la elaboración del Décimo Tercer Informe de la Comisión de Seguimiento a la Ley de Víctimas (CSMLV). En una primera sesión participaron la Vicedefensora, dos de sus asesores y una asesora del despacho, espacio en el cual se ratificó que la Delegada para la Orientación y Asesoría a las Víctimas continuará liderando el proceso, actuando como enlace institucional para la articulación interinstitucional y el flujo de información. Posteriormente, se desarrolló una sesión técnica con el equipo responsable, donde se presentó detalladamente la metodología propuesta, lo que permitió precisar aspectos sustantivos para la estructuración del informe y fortalecer la ruta de trabajo y las líneas de acción definidas.</p> <p>Paralelamente, se diseñó una propuesta de campaña de comunicaciones para la conmemoración de los 15 años de la Ley de Víctimas (Ley 1448 de 2011), bajo el concepto “15 años después: memoria, derechos y reconciliación”. La campaña busca visibilizar la centralidad de las víctimas, divulgar pedagógicamente los alcances de la ley y presentar un balance institucional que reconozca avances, desafíos y rezagos. La estrategia contempla acciones en fechas clave —9 de abril, 2 de mayo, 10 de junio y 30 de agosto— mediante carruseles pedagógicos, reels explicativos, infografías comparativas y entrevistas a líderes de víctimas, integrando enfoques diferenciales (étnico, territorial y de género) y mensajes de reconciliación basados en verdad, reparación y no repetición.</p>		

2.2.3.04 Audiencia defensorial como acción de incidencia para impulsar la implementación de Acuerdo Final de Paz, en el marco de los 10 años de su firma			
Delegada para la Justicia Transicional y la Defensa del Derecho a la Paz			
Actividades	9	Avance Esperado	15.91%
		Avance Real	15.91%





Se diseñó el documento metodológico "Propuesta metodología para la incidencia defensorial a los 10 años de la firma del Acuerdo Final de Paz". La Defensoría del Pueblo desarrollará un ejercicio continuo de seguimiento e incidencia para posicionar la importancia del cumplimiento del Acuerdo, articulando análisis técnico, presencia territorial, contacto con comunidades y construcción de insumos para formular recomendaciones institucionales. Como hito central, en noviembre de 2026 se realizará una Audiencia Defensorial y se elaborará un documento base sobre avances, desafíos, hallazgos y recomendaciones en los temas priorizados del Acuerdo.

Durante febrero de 2026, se llevaron a cabo diversas reuniones de articulación para revisar, analizar y armonizar la metodología del informe que servirá de soporte a la audiencia. El 5 de febrero participaron la Delegada de Justicia Transicional, la Delegada de Pueblos Étnicos y la Delegada para Asuntos Agrarios, Territorialidades y Derechos del Campesinado, entre otras dependencias. En dicha reunión se presentó la metodología diseñada y se consolidaron acuerdos para la elaboración del informe base y la realización de la audiencia como mecanismo de incidencia de cara al empalme y planeación del nuevo gobierno (2026-2030). Posteriormente, el 20 de febrero se sostuvo un espacio entre las delegadas de Justicia Transicional y Pueblos Étnicos para retroalimentar la metodología y establecer acuerdos concretos, entre ellos la incorporación del Capítulo Étnico como aparte específico del Punto 6 en el informe base, así como los criterios para incorporar el enfoque étnico en los Puntos 1, 2, 3, 4 y 5 a cargo de otras delegadas. Se adjuntan ayudas de memoria, listas de asistencia y el documento metodológico final como soporte de la gestión adelantada.

2.4. Incidir la implementación de asuntos agrarios estratégicos

2.4.1.01 Plan de litigio estratégico en tierras y territorios (1 caso)

Delegada para los Asuntos Agrarios, Territorialidades y Derechos del Campesinado

Actividades	8	Avance Esperado	18.75%
		Avance Real	18.75%

Para el primer trimestre de 2026, se realizó la mesa de trabajo con la entre la Delegada de Agrarios y Dirección de Recursos y Acciones Judiciales (DNRAJ), en la que se conversó respecto de la acción de cumplimiento que se presentó en diciembre de 2025 para que se hiciera el *decreto de Ecosistemas Acuáticos Agroalimentarios* en la Regional Córdoba. Igualmente, se llevaron a cabo mesas de trabajo interinstitucionales por parte de la DNRAJ para evaluar la viabilidad jurídica y técnica de las acciones propuestas, estas sesiones permitieron consolidar un diagnóstico preliminar y definir líneas de acción conjuntas, en concordancia con las competencias de cada dependencia.

2.4.1.02 Informe de advertencia sobre la reforma agraria y acceso a tierras





Delegada para los Asuntos Agrarios, Territorialidades y Derechos del Campesinado.			
Actividades	6	Avance Esperado	87.23%
		Avance Real	78.72%
Para el primer trimestre de 2026, las Defensorías Regionales informaron a la Delegada de Asuntos Agrarios sobre casos o situaciones referentes a la implementación de la reforma agraria y el escalamiento de violaciones de derechos humanos, así mismo se identificaron municipios donde no están instalados o activos los comités de desarrollo rural y reforma agraria.			

2.4.1.05 Encuentros para la transformación de conflictos por la tierra y los territorios.			
Delegada para los Asuntos Agrarios, Territorialidades y Derechos del Campesinado			
Actividades	5	Avance Esperado	0.00%
		Avance Real	0.00%
Para el primer trimestre de 2026, ninguna de las 5 actividades del producto ha iniciado su ejecución. La ejecución de las 4 actividades de este producto se tiene prevista entre mayo y noviembre.			

2.4.1.07 Encuentro sobre Catastro Multipropósito y su relación con el acuerdo de PAZ			
Delegada para los Asuntos Agrarios, Territorialidades y Derechos del Campesinado			
Actividades	2	Avance Esperado	0.00%
		Avance Real	0.00%
Para el primer trimestre de 2026, ninguna de las 2 actividades del producto ha iniciado su ejecución. La ejecución de las 2 actividades de este producto se tiene prevista entre mayo y noviembre.			

2.5. Soluciones duraderas para personas desplazadas

2.5.1.01 Documento de recomendaciones para la superación del ECI en materia de desplazamiento forzado.			
Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana.			
Actividades	7	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%
El cronograma de actividades para este producto se desarrollará entre abril y octubre.			



2.5.2.01 Estrategia territorial para la atención y el acompañamiento de comunidades en procesos de retorno, reubicación o integración local, como escenarios de soluciones duraderas, con énfasis en los municipios priorizados en la política pública nacional sobre esta materia

Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana

Actividades	3	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%

El cronograma de actividades para este producto se desarrollará entre junio y diciembre.

2.6. Fortalecimiento a las comunidades para su participación en procesos de paz

2.6.1.01 Personas beneficiarias de los talleres de fortalecimiento para participar en procesos de construcción de paz

Delegada para la Justicia Transicional y la Defensa del Derecho a la Paz

Actividades	7	Avance Esperado	20.69%
		Avance Real	27.59%

Durante el mes de febrero se elaboró el documento "Plan de fortalecimiento para la participación de las comunidades en procesos de construcción de paz", el cual constituye el documento guía que establece su alcance, características y cronograma. Dicho plan contiene objetivos, enfoques, población destinataria, líneas estratégicas, enfoque pedagógico, módulos y contenidos, metodologías y desarrollo de las jornadas. Para su construcción, se recibieron y articularon los aportes de las delegadas de SAT, Colectivos, Víctimas, Mujer y Género, quienes entregaron sus insumos a la Delegada de Justicia Transicional. Cabe señalar que la Delegada para los Grupos Étnicos no presentó reporte para este producto durante el periodo informado.

En relación con los productos asociados al Objetivo 2, se evidencia que los productos complementarios presentaron una ejecución acorde con lo programado para el primer trimestre, principalmente en actividades relacionadas con la elaboración de diagnósticos, boletines, investigaciones y documentos de seguimiento en temas de participación política de las mujeres, prevención de violencias basadas en género, derechos de las personas mayores, educación inclusiva, derecho a la alimentación y políticas públicas de cuidado. Estos productos reflejan avances importantes en los componentes de análisis, seguimiento y fortalecimiento técnico institucional. Por su parte, los productos operativos registraron un comportamiento dinámico y favorable, especialmente en acciones orientadas a la atención psicojurídica de casos de violencias basadas en género, implementación de lineamientos y rutas de atención especializada, procesos de educación informal territorial para la promoción de derechos humanos, así como asistencias técnicas y espacios de formación dirigidos a población priorizada. En varios casos, estos productos evidenciaron avances superiores a los inicialmente programados, lo que demuestra una gestión activa de las dependencias responsables y una alta capacidad de ejecución territorial durante el periodo evaluado.



Objetivo 3: Liderar la defensa y promoción de los derechos de la naturaleza y de personas expuestas a factores de deterioro ambiental y modelos de desarrollo no responsables.

La Defensoría del Pueblo busca liderar la defensa y promoción de los derechos de la naturaleza y de las personas afectadas por el deterioro ambiental y modelos de desarrollo no sostenibles, mediante acciones orientadas a garantizar un entorno saludable y sostenible. Para ello, la Defensoría del Pueblo impulsa estrategias enfocadas en la incidencia legislativa y judicial en materia ambiental, la protección de derechos frente a la movilidad humana por causas ambientales, el fortalecimiento de las capacidades comunitarias para armonizar los medios de vida con la naturaleza y la reducción de vulneraciones asociadas a la gestión del riesgo de desastres.

3.1. Litigio estratégico e incidencia legislativa y de política pública en materia ambiental y de riesgo de desastres

3.1.1.01 Casos del derecho a la Consulta previa y Consentimiento Libres, Previos e Informados en proyecto minero energéticos con recomendaciones por el ministerio público sobre situación territorial.			
Delegada para los Grupos Étnicos			
Actividades	7	Avance Esperado	40%
		Avance Real	40%
<p>Durante el trimestre, se avanzó en la construcción de la nueva metodología para la promoción, protección y defensa del derecho fundamental a la consulta previa, mediante la articulación con distintas delegadas, áreas misionales y entidades externas. Se elaboraron fichas territoriales para departamentos priorizados como La Guajira y Putumayo, así como avances para Bolívar, Chocó, Valle del Cauca y Tolima, las cuales servirán de insumo para el desarrollo de las Mesas Regionales de Seguimiento a la Consulta Previa durante la vigencia 2026. Adicionalmente, se realizó proceso de retroalimentación técnica frente al documento metodológico, incorporando observaciones relacionadas con enfoque diferencial, derechos colectivos, derechos humanos y análisis territorial. Las cuatro actividades restantes aún no han iniciado su ejecución, su desarrollo se encuentra previsto para meses posteriores.</p>			

3.1.1.02 Plan de litigio estratégico en materia ambiental, gestión de riesgo de desastres y movilidad humana por factores ambientales implementado en 14 casos			
Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente			
Actividades	19	Avance Esperado	5,45%
		Avance Real	5,23%





Durante el primer trimestre la DNRAJ avanzó con las mesas de trabajo para la identificación y diagnóstico de la problemática, y definición de la conveniencia de interponer un posible macrocaso, así como con la documentación y sistematización de información e insumos para identificar incumplimientos normativos y prácticas vulneradoras de derechos. Por su parte las tres delegadas involucradas avanzaron en el seguimiento a la implementación de los casos de litigio estratégico priorizados en 1) derechos colectivos, 2) en temas de DDHH en la gestión de riesgo de desastre y desastres y 3) en movilidad humana y cambio climático. Para el segundo trimestre se tiene previsto 1) continuar avanzando en las anteriores actividades; 2) construir la teoría jurídica del macrocaso; 3) construir las estrategias de los nuevos casos priorizados, 3) interponer las acciones judiciales estratégicas y hacer seguimiento con el fin de verificar la superación de la problemática y documentar barreras persistentes con miras a su solución; y 4) documentar los casos con el apoyo de las regionales. Se debe establecer la forma de medición de las acciones planeadas en porcentaje.

3.1.2.01 Estrategia de divulgación, incidencia y movilización en la política pública asociada al impacto del cambio climático en la Erosión Costera y la vulneración de DDHH en Colombia.

Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente

Actividades	5	Avance Esperado	10%
		Avance Real	10%

La Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos y la Delegada acordaron que, una vez la Defensora Delegada apruebe los documentos definitivos, estos serán remitidos para coordinar el apoyo del equipo de formación en la construcción de la estrategia de divulgación e implementación de las acciones definidas en la estrategia de incidencia en los casos priorizados.

Para el segundo trimestre se tiene previsto 1) Finalizar la construcción de la estrategia de divulgación; 2) Avanzar en la implementación de la estrategia de divulgación; 3) Construir la estrategia de divulgación e incidencia de los resultados de la investigación; y 4) Desarrollar las acciones definidas en la estrategia de incidencia en los casos priorizados. Se debe establecer la forma de medición de las acciones planeadas en porcentaje.

3.1.2.02 Estrategia de divulgación e incidencia en la política pública asociada a la Deforestación en Colombia y su impacto en los DDHH.

Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente

Actividades	5	Avance Esperado	22,2%
		Avance Real	22,2%





La Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos apoyó a la Delegada en la construcción de la estrategia de divulgación e implementación de las acciones definidas. Con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones e Imagen Institucional y las Regionales involucradas (Caquetá, Guaviare, Amazonas y Putumayo), para el segundo trimestre se proyecta concluir el producto con la implementación de las acciones definidas en la estrategia de incidencia en los casos priorizados y la estrategia de divulgación, así como, con la realización de espacios de incidencia con autoridades y ciudadanos.

Se debe establecer la forma de medición de las acciones planeadas en porcentaje.

3.1.2.03 Estrategia de divulgación e incidencia en la política pública asociada a la defensa de la naturaleza, el Trafico de Fauna y la eficacia de la Ley 2153 de 2021.

Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente

Actividades	5	Avance Esperado	10%
		Avance Real	10%

Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente

La Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos y la Delegada acordaron que, una vez la Defensora Delegada apruebe los documentos definitivos, estos serán remitidos para coordinar el apoyo del equipo de formación en la construcción de la estrategia de divulgación e implementación, la cual será entregada en abril.

Con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones e Imagen Institucional, para el segundo trimestre se avanzará en la implementación de las acciones definidas en la estrategia de incidencia y en la estrategia de divulgación.

Se debe establecer la forma de medición de las acciones planeadas en porcentaje.

3.1.2.04 Estrategia de incidencia y movilización en la política pública asociada a la Disposición inadecuada de Residuos Solidos y su impacto en los DDHH.

Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente

Actividades	5	Avance Esperado	10%
		Avance Real	10%





Para el periodo, la Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos reportó estar a la espera de aprobación de los documentos definitivos por parte de la Defensora Delegada para coordinar el apoyo del equipo de formación en la construcción de la estrategia de divulgación e implementación, la cual se tiene previsto entregar en abril.

Con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones e Imagen Institucional, para el segundo trimestre se avanzará en la implementación de las acciones definidas en la estrategia de incidencia y en la estrategia de divulgación.

Se debe establecer la forma de medición de las acciones planeadas en porcentaje.

3.2. Incidir e impulsar una política de prevención, atención a los derechos de las personas afectadas por la movilidad humana asociada a factores ambientales, cambio climático, riesgos de desastres y desastres

3.2.1.01 Ruta defensorial de atención a población en condición de movilidad humana por impactos de desastres, cambio climático y doble afectación.			
Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana			
Actividades	3	Avance Esperado	50.00%
		Avance Real	50.00%
El 6 de marzo se convocó la primera sesión del Comité Interdelegado, liderado por la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana, con el objetivo de iniciar la creación de la Ruta Defensorial de Atención para la población desplazada por desastres, cambio climático y doble afectación. En la reunión participaron las delegadas de Movilidad Humana, de Colectivos y Ambiente, y de Gestión del Riesgo, formalizándose la constitución de la mesa técnica de trabajo para este proyecto. Se adjunta el acta de conformación del Comité Interdelegado y la definición conjunta del alcance de la ruta defensorial, dando cumplimiento a lo requerido. El cronograma de este producto establece el mes de noviembre como fecha prevista para su culminación.			

3.2.1.02 Proyecto de ley sobre la prevención y atención a los derechos de las personas en movilidad humana por factores ambientales			
Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente			
Actividades	3	Avance Esperado	22,5%
		Avance Real	22,5%





En el primer trimestre, la Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente y la Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana avanzaron en el ajuste y corrección de observaciones realizadas por otras dependencias. Por su parte, La Delegada para los Asuntos Constitucionales y Legales apoyó técnicamente en la formulación y revisión del proyecto de Ley. Para el segundo trimestre se tiene planeado concluir las anteriores actividades, de manera que durante el segundo semestre se realice la presentación y gestión del proyecto de Ley. Se debe establecer la forma de medición de las acciones planeadas en porcentaje.

3.2.2.02 Informe de recomendaciones en torno a un ambiente sano, cambio climático y derechos de la naturaleza durante el proceso electoral, posicionamiento del nuevo congreso y la transición de gobierno

Vicedefensoría

Actividades	3	Avance Esperado	100.00%
		Avance Real	100.00%

Se elaboró el documento “Decisiones impostergables en materia de derechos humanos para el nuevo gobierno. Recomendaciones a candidatas y candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República 2026”, que tiene un capítulo titulado “Degradación ambiental, cambio climático y derechos de la naturaleza”, que presenta recomendaciones para la defensa y promoción de los derechos de la naturaleza y de personas expuestas a factores de deterioro ambiental y modelos de desarrollo no responsables.

3.3. Fortalecimiento de las capacidades proactivas y reactivas de las comunidades para la armonización de medios de vida y protección de la naturaleza

3.3.2.01 Fortalecimiento a defensoras y defensores de DDHH en asuntos ambientales en el marco del Acuerdo de Escazú, en comunidades con influencia directa de mercados de carbono y procesos de dialogo con el Gobierno para la Implementación del Acuerdo.

Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente

Actividades	4	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%

Las actividades de este producto fueron programas para iniciar en el segundo trimestre, con la realización de talleres y metodologías de acompañamiento a los defensoras y defensores de DDHH en comunidades con influencia directa de mercados de carbono en el marco del Acuerdo de Escazú.

En relación con los productos asociados al Objetivo 3, se evidencia que los productos complementarios presentaron una ejecución acorde con lo programado durante el primer trimestre, especialmente en acciones orientadas al seguimiento y análisis de temas ambientales y territoriales, tales como cambio climático, erosión costera, deforestación, tráfico de fauna, gestión del riesgo de desastres, consulta previa y protección de derechos colectivos de grupos étnicos y





comunidades afectadas por proyectos minero-energéticos. Estos productos reflejan avances importantes en los componentes de incidencia, formulación de estrategias y generación de recomendaciones institucionales. Por su parte, los productos operativos registraron un comportamiento favorable y dinámico, particularmente en actividades relacionadas con la implementación de estrategias de litigio, acciones de divulgación e incidencia en política pública, acompañamiento territorial y fortalecimiento de mecanismos de protección de derechos humanos frente a afectaciones ambientales y territoriales. En algunos casos, se evidenciaron niveles de ejecución superiores a los programados, lo que demuestra una gestión activa de las dependencias responsables y una capacidad operativa sostenida para el desarrollo de las acciones previstas en el POA.

Objetivo 4: Fortalecer la legitimidad de la voz de la Defensoría del Pueblo

A través de este objetivo se formularon acciones encaminadas al fortalecimiento de la confianza institucional, así como a la consolidación de una relación más cercana y efectiva con las ciudadanías. En este sentido, la apuesta se orientó hacia la creación de escenarios de transparencia y participación ciudadana, con el propósito de robustecer el ejercicio de la magistratura moral y lograr que los pronunciamientos de la Defensoría del Pueblo sean reconocidos como sólidos, oportunos y con incidencia real en las decisiones públicas. Asimismo, estas acciones buscan generar mayor legitimidad social, garantizar el acceso a información clara y confiable, y promover espacios de interlocución que fortalezcan el rol de la Defensoría como garante de derechos y actor relevante en la construcción de confianza democrática.

4.1. Fortaleciendo la comunicación institucional.

4.1.1.01 Campaña de Erradicación del racismo y la discriminación racial implementada.			
Delegada para los Grupos Étnicos			
Actividades	7	Avance Esperado	27,78%
		Avance Real	27,78%
<p>A la fecha se cuenta con una implementación activa de acciones institucionales orientadas a la prevención y erradicación del racismo y la discriminación racial, mediante espacios pedagógicos, jornadas de sensibilización, conversatorios, programas radiales y escenarios de diálogo desarrollados en diferentes territorios del país. Reportan la articulación con comunidades, instituciones educativas, entidades territoriales y medios de comunicación para promover la reflexión sobre las afectaciones derivadas del racismo estructural y fortalecer la garantía del derecho a la igualdad y la no discriminación. Mejoras en la capacidad de seguimiento territorial y análisis técnico frente a situaciones que afectan a comunidades étnicas, particularmente en materia de acceso diferencial a servicios de salud, promoviendo acciones de orientación, articulación institucional y consolidación de información para la toma de decisiones y el acompañamiento por parte de la delegada competente. Las seis actividades restantes, su desarrollo se encuentra previsto para meses posteriores.</p>			



4.1.1.03 Plan de comunicaciones para divulgar hitos del Plan de Litigio Estratégico			
Oficina Asesora de Comunicaciones			
Actividades	3	Avance Esperado	33,33%
		Avance Real	33,33%
<p>Para el periodo del informe, en la actividad denominada “Mesa de articulación con RAJ y Asuntos Constitucionales para la definición de la estratégica”, se han desarrollado mesas de trabajo entre dependencias para la construcción del Plan de Comunicaciones orientado a divulgar los hitos del Plan de Litigio Estratégico. En desarrollo de la mesa técnica realizada entre la Dirección de Recursos y Acciones Judiciales, la Delegada de Asuntos Constitucionales y Legales y la Oficina de Comunicaciones, se definieron lineamientos estratégicos enfocados en la priorización de casos con decisiones favorables recientes por parte de la Corte, así como la validación institucional de los casos a través del Comité de Avals antes de su divulgación.</p> <p>Las dos actividades restantes aún no han iniciado su ejecución, su desarrollo se encuentra previsto para meses posteriores dentro de la vigencia establecida. Hasta el momento no hay alertas para hacer referencia.</p>			

4.1.1.04 Campaña DignaMente. Cuidar la salud mental es construir Buenos Futuros Hoy.			
Delegada para el Derecho a la Salud y Seguridad Social.			
Actividades	16	Avance Esperado	15.63%
		Avance Real	15.63%
<p>Se evidencian avances iniciales en la estrategia de comunicación institucional. Se destaca la reunión con universidades para la construcción de la agenda de la Ruta Nacional del Cuidado, lo que evidencia la activación efectiva de alianzas académicas. Asimismo, se han finalizado actividades como la creación del espacio virtual para divulgar los podcasts de la campaña y el diseño de la campaña de comunicación, se acordó que los contenidos podrán difundirse a través del canal institucional de YouTube, conforme a las orientaciones de la Oficina de Comunicaciones, y se resaltó la importancia de articular este proceso con el equipo territorial, particularmente con el enlace de promoción en el departamento del Chocó, dada su experiencia en producción radial y trabajo con emisoras comunitarias. Actividades como elaborar y presentar el informe conducta suicida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes negros, afrocolombianos e indígenas en el litoral pacífico colombiano, conversatorios y laboratorios de salud mental en establecimientos penitenciarios se encuentran en etapa de desarrollo, el producto está encaminado a visibilizar la salud mental como un eje central del Buen Futuro.</p>			

4.1.1.05 Campaña de opinión pública favorable para la labor de la población líder y defensora TEJIDO VIVO.			
Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y D.I.H			
Actividades	4	Avance Esperado	37.50%



	Avance Real	37.50%
<p>Para dar cumplimiento al cumplimiento de la campaña de no estigmatización a defensores, durante el periodo comprendido entre diciembre de 2025 y febrero de 2026 se adelantaron las siguientes acciones: el 24 de diciembre de 2025 se envió el documento propuesta de campaña a Comunicaciones y a la Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos (DNPD) para su consulta; el 21 de enero de 2026 se expuso la campaña en el Comité de Defensores con las directivas de la entidad (se adjunta memoria del comité y el documento propuesto); el 28 de enero de 2026 se realizó una reunión virtual con Comunicaciones y DNPD para recibir aportes; el 5 de febrero de 2026 se recibió retroalimentación de Comunicaciones; y el 13 de febrero de 2026 se recibió retroalimentación de DNPD. Con estas gestiones se avanza en la construcción de una campaña de opinión pública favorable para la población líder y defensora "Tejido Vivo". El cronograma de este producto establece el mes de diciembre como fecha prevista para su culminación.</p>		

4.1.1.07 Campaña de Comunicación 2.0 sobre Reclutamiento: El duro no tiene futuro.			
Oficina Asesora de Comunicaciones			
Actividades	2	Avance Esperado	50%
		Avance Real	50%
<p>De acuerdo con el estado registrado por la Oficina de comunicaciones, la actividad denominada: "Diseñar piezas/productos de comunicación para la campaña de Reclutamiento 2.0: El Duro No Tiene Futuro", finalizó con el avance de acuerdo con lo esperado, teniendo como resultado la consolidación de la estrategia comunicacional de la campaña orientada a la prevención del reclutamiento y fortalecimiento de mensajes de sensibilización territorial. La Oficina de Comunicaciones desarrolló el proceso de conceptualización, diseño y adaptación de piezas comunicativas, priorizando formatos audiovisuales, contenidos radiales y estrategias de difusión digital, con el fin de garantizar mayor alcance, claridad narrativa y pertinencia del mensaje frente a las poblaciones objetivo. Así se desarrolló la primera fase de la campaña, incorporando aprendizajes previos y fortaleciendo la construcción de una estrategia de comunicación robusta que permitirá ampliar el despliegue institucional y reforzar las acciones de prevención y sensibilización en el siguiente periodo. La actividad restante, su desarrollo se encuentra previsto para meses posteriores.</p>			

4.1.1.09 Estrategia de Comunicación de Memoria País			
Oficina Asesora de Comunicaciones			
Actividades	2	Avance Esperado	50%
		Avance Real	50%





La actividad denominada “Diseñar la estrategia de comunicaciones de Memoria País.” finalizó un avance estratégico en el diseño de la estrategia de comunicaciones de Memoria País, orientada al posicionamiento de la plataforma como herramienta pedagógica, de consulta y reflexión sobre la memoria del conflicto armado en Colombia. El avance reportado refleja una articulación institucional importante con la Delegada de Víctimas, así como la definición de acciones comunicacionales dirigidas tanto al fortalecimiento de la apropiación interna por parte de los trabajadores de la Defensoría, como a la promoción de la participación ciudadana. Dentro de las acciones se destaca la construcción de una campaña interna de expectativa con identidad gráfica definida, el lanzamiento oficial en el marco del Día Nacional de las Víctimas y la proyección de recursos multimedia interactivos como mecanismos permanentes de acceso y sensibilización. La actividad restante, su desarrollo se encuentra previsto para meses posteriores.

4.1.1.10 Estrategia de Comunicación del Mapa de la Esperanza

Oficina Asesora de Comunicaciones

Actividades	2	Avance Esperado	50%
		Avance Real	50%

La actividad denominada: “Diseñar la estrategia de comunicaciones del Mapa de la Esperanza.” finalizó con la estructuración de la estrategia de comunicaciones del “Mapa de la Esperanza”, concebida bajo un enfoque integral 360° que articula herramientas web, prensa, redes sociales, contenidos audiovisuales y diseño gráfico. El avance reportado refleja una planeación orientada al posicionamiento del proyecto como una herramienta de cartografía narrativa para la visibilización de experiencias territoriales y el fortalecimiento de la participación ciudadana y la construcción colectiva. Se evidencia la definición de fases de implementación diferenciadas, contemplando inicialmente acciones de expectativa, lanzamiento y sostenimiento comunicacional, así como una segunda fase de expansión estratégica y fortalecimiento de narrativas en articulación con aliados institucionales, la cual se lleva a cabo desde este año y hasta el 2028. La actividad restante se encuentra prevista para meses posteriores.

4.3. Cualificar los proyectos editoriales

4.3.1.01 Boletines Semestrales sobre la situación de los pueblos étnicos con recomendaciones específicas formuladas

Delegada para los Grupos Étnicos

Actividades	2	Avance Esperado	24,42%
		Avance Real	24,42%





La actividad que se encuentra en ejecución “Informes por parte de las 42 regionales sobre la situación de derechos de los pueblos étnicos”, tiene avances de acuerdo con lo esperado teniendo como resultado, la consolidación de informes territoriales sobre la situación de derechos humanos de los pueblos étnicos, mediante el reporte permanente realizado por las diferentes regionales de la Defensoría, a través de la herramienta Microsoft Forms. Se evidencia un ejercicio continuo de monitoreo, documentación y análisis territorial frente a problemáticas asociadas a conflicto armado, amenazas contra autoridades indígenas, violencias basadas en género, barreras en acceso a salud, protección colectiva, conflictos intra e interétnicos, restitución de tierras, consulta previa y afectaciones a comunidades indígenas y afrodescendientes en distintas regiones del país. Esta información permite evidenciar una importante labor de articulación interna, dado que existe acompañamiento jurídico, orientación psicológica y jurídica, gestión preventiva y seguimiento defensorial en escenarios de alta vulnerabilidad, fortaleciendo la capacidad institucional para la construcción del boletín trimestral. Frente a la otra actividad, su desarrollo está previsto para meses posteriores.

4.3.1.02 Lineamientos editoriales apropiados por las dependencias misionales de la Defensoría del Pueblo

Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de DDHH

Actividades	5	Avance Esperado	30%
		Avance Real	30%

Las actividades programadas para el periodo del informe evidencian avances significativos en la implementación y fortalecimiento de los lineamientos editoriales institucionales, mediante procesos permanentes de acompañamiento, articulación y seguimiento a las dependencias de la entidad. Durante el periodo reportado se desarrollaron espacios de socialización con distintas delegadas, orientados a fortalecer la aplicación de criterios editoriales, la clasificación de publicaciones y la incorporación de estrategias pedagógicas y metodológicas en los productos institucionales. Así mismo, se destaca la formulación y entrega de la primera versión del Plan Anual de Gestión Editorial PAGE 2026, consolidando proyectos editoriales estratégicos relacionados con derechos humanos, seguimiento a políticas públicas, investigaciones y herramientas pedagógicas, en coherencia con los lineamientos institucionales y el POA 2026. Adicionalmente, se implementó un modelo de verificación integral para evaluar la calidad técnica, editorial y gráfica de los productos institucionales, evidenciando capacidad de seguimiento, control y fortalecimiento de estándares metodológicos y comunicacionales. Frente a las dos actividades restantes, su desarrollo está previsto para meses posteriores.

4.4. Actualización y apropiación de la Estrategia Pedagógica Institucional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos





4.4.1.01 Proyectos pedagógicos y campañas de promoción de DDHH con enfoques diferenciales, implementados en el territorio.			
Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de DDHH			
Actividades	6	Avance Esperado	1,06%
		Avance Real	1,06%
<p>La actividad denominada “Diseñar y ejecutar un ciclo de capacitación y acompañamiento técnico para socializar el Modelo Pedagógico Institucional actualizado y la Estrategia Pedagógica con las dependencias misionales, con el fin de que integren estos lineamientos en el diseño de sus proyectos pedagógicos, mediante la preparación de materiales, la realización de sesiones formativas y el seguimiento con asistencia personalizada”, no registró avance porcentual en la actividad. No obstante, el reporte evidencia que esta situación corresponde al ajuste en la parametrización previamente definida dentro de la programación de la actividad y no necesariamente a un incumplimiento o falta de gestión por parte de la dependencia responsable. Frente a las cinco actividades restantes, una de ellas será replicada en las 42 Defensorías Regionales y a la fecha del presente reporte, las actividades se encuentran sin iniciar su ejecución, su desarrollo está previsto para meses posteriores. En este sentido, se entiende que la ejecución de las acciones asociadas (incluyendo la preparación de materiales, las sesiones formativas y la asistencia técnica personalizada), se realizará de acuerdo con la planeación y cronograma establecidos.</p> <p>Por lo anterior, se recomienda mantener seguimiento preventivo sobre el cronograma definido, con el fin de garantizar el inicio oportuno de las actividades y el cumplimiento de los hitos previstos para la implementación de la estrategia pedagógica institucional.</p>			

4.4.1.02 Campus virtual implementado y en operación como ecosistema digital para la educación en DDHH.			
Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de DDHH			
Actividades	6	Avance Esperado	29,10%
		Avance Real	36,79%





Cuatro actividades se encuentran en ejecución, una de ellas se replica en 7 dependencias del nivel central de la Defensoría; todas tienen a la fecha avances significativos, en la consolidación y fortalecimiento del ecosistema institucional de formación virtual en derechos humanos, mediante el desarrollo, entrega y seguimiento de contenidos temáticos orientados a su incorporación en el Aula Virtual y demás plataformas digitales institucionales. Se avanzó en la estructuración técnica y pedagógica de múltiples cursos desarrollados por diferentes delegadas y dependencias, abordando temáticas relacionadas con derechos humanos, género, cooperación internacional, derechos económicos, sociales y culturales, jurisdicción especial indígena, objeción de conciencia y enfoques diferenciales, entre otros. También se evidencia articulación permanente desde las diferentes dependencias de la Defensoría, con la Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de DD.HH. para la validación, revisión técnica y virtualización de contenidos, así como la implementación de herramientas de monitoreo y seguimiento sobre el uso de las plataformas institucionales. Por último, se destaca la puesta en funcionamiento del sistema de monitoreo del Aula Virtual mediante dashboard de análisis de usuarios y variables diferenciales, fortaleciendo la capacidad institucional para evaluar el consumo de contenidos y la operación de las plataformas. Frente a las dos actividades restantes, su desarrollo está previsto para meses posteriores.

4.4.1.03 Agenda anual de actividades culturales y conmemoraciones implementada para la promoción y la divulgación de los Derechos Humanos.

Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de DDHH

Actividades	6	Avance Esperado	2,34%
		Avance Real	2,34%

Para el periodo del informe se tienen avances significativos en la consolidación de la Agenda Cultural de la Defensoría del Pueblo como herramienta de incidencia pública para la promoción y divulgación de los derechos humanos. Durante el periodo reportado se desarrollaron múltiples actividades culturales, pedagógicas y académicas lideradas por el Centro Cultural para la Educación en Derechos Humanos, abordando temáticas relacionadas con igualdad, inclusión, memoria, participación y reflexión crítica desde enfoques artísticos y educativos. También reportan la articulación institucional y territorial con actores académicos, culturales y entidades aliadas, fortaleciendo el carácter participativo de la agenda y su alineación con los ejes estratégicos definidos en el Decálogo institucional. Se realizó la socialización oficial del Calendario Nacional de Conmemoraciones 2026 con dependencias y regionales de la entidad, promoviendo la apropiación institucional de las conmemoraciones y fortaleciendo su valor pedagógico y de visibilización en los territorios.

Frente a las cuatro actividades restantes, una de ellas será replicada en las 42 Defensorías Regionales, así como en dependencias del nivel central y su desarrollo está previsto para meses posteriores.





4.4.1.05 Contenidos sonoros sobre DDHH en diversos formatos, producidos y publicados para su difusión nacional y regional.

Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de DDHH

Actividades	4	Avance Esperado	25%
		Avance Real	25%

La actividad que se encuentra en ejecución tiene avances importantes en la consolidación de un diagnóstico institucional sobre contenidos sonoros orientados a la promoción y divulgación de los derechos humanos en las defensorías regionales. Reportan el diseño e implementación de un instrumento de recolección de información mediante Microsoft Forms, permitiendo identificar capacidades, experiencias, alianzas y necesidades de fortalecimiento técnico relacionadas con la producción de contenidos radiales y sonoros en los territorios. El avance demuestra una participación significativa de las regionales, evidenciando experiencias consolidadas en algunas zonas del país, así como brechas institucionales asociadas a limitaciones técnicas, disponibilidad de equipos, formación especializada y capacidad operativa para la producción de contenidos, una alta disposición institucional para fortalecer competencias en narrativa en derechos humanos, producción radial y articulación con emisoras comunitarias, lo cual constituye un insumo estratégico para el diseño de la estrategia pedagógica institucional de promoción y divulgación.

Frente a las tres actividades restantes, su desarrollo está previsto para meses posteriores.

4.4.1.07 Campaña pedagógica y comunicativa sobre el derecho emergente al Buen Futuro

Delegada para el Buen Futuro de las Juventudes y la Protección del Derecho al Deporte.

Actividades	12	Avance Esperado	37.50%
		Avance Real	37.50%

Con corte al mes de marzo el producto registra cumplimiento satisfactorio en la elaboración de propuesta de la campaña pedagógica y comunicativa sobre derecho emergente al Buen Futuro, la propuesta de Campaña incorpora el enfoque de género e interseccionalidad y en el marco del proceso de articulación con la Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos se finalizó el documento correspondiente al Hito 1 de la campaña: Instalación de la Mesa Consultiva de Juventudes (25 de marzo de 2026), junto con la metodología propuesta para el taller sobre el Derecho Emergente al Buen Futuro. La ficha metodológica del hito de la campaña contiene un apartado que profundiza e incorpora el enfoque de género e integra la interseccionalidad, que incluye el enfoque desde los pueblos étnicos. Cabe mencionar que también se viene trabajando articuladamente con otras delegadas quienes ya han entregado el documento de insumos correspondiente que permiten fortalecer la campaña.





4.5. Audiencias defensoriales basadas en investigaciones rigurosas en Derechos Humanos, respetuosas de las diversidades, inclusivas y con perspectiva de género

4.5.1.01 Informe Defensorial sobre la situación de derechos desde el enfoque Mujer, Familia y Generación.			
Delegada para los Grupos Étnicos			
Actividades	5	Avance Esperado	45,45%
		Avance Real	45,45%
<p>Dos actividades reportaron el proceso de construcción y fortalecimiento metodológico de la investigación relacionada con el enfoque interseccional de Género, Mujer, Familia y Generación en políticas públicas dirigidas a mujeres con pertenencia étnica. Durante el periodo reportado se desarrollaron espacios de articulación técnica y retroalimentación entre la Vicedefensoría, la Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos, la Delegada para los Pueblos Étnicos y otras dependencias de la entidad, orientados a revisar y fortalecer la ficha de investigación, los instrumentos metodológicos y los enfoques diferenciales incorporados en el estudio. También se evidencia un ejercicio técnico de revisión y formulación de comentarios relacionados con enfoque de género, interseccionalidad, derechos humanos y lineamientos editoriales institucionales, contribuyendo a fortalecer la coherencia metodológica y pedagógica de la investigación. Con lo anterior, se identifica que se avanzó en la actualización de instrumentos como guías de entrevista, formatos de consentimiento informado y fichas de investigación ajustadas a los nuevos lineamientos editoriales, consolidando las bases para el desarrollo posterior del informe defensorial y la audiencia programada para la vigencia 2026.</p> <p>Frente a las tres actividades restantes, una de ellas se replicará en 4 dependencias del nivel central y se encuentran sin iniciar su ejecución, su desarrollo está previsto para meses posteriores.</p>			

4.5.1.02 Audiencias Defensoriales priorizadas y realizadas			
Vicedefensoría			
Actividades	3	Avance Esperado	0.00%
		Avance Real	0.00%
<p>Para el primer trimestre de 2026, ninguna de las 3 actividades del producto ha iniciado su ejecución. La ejecución de las 3 actividades de este producto se tiene prevista entre mayo y noviembre.</p>			

4.6. Mejorar la experiencia ciudadana de la Defensoría del Pueblo





4.6.1.01 Iniciativa R1. Defensoría del Pueblo Digital: Relacionamiento digital con la ciudadanía, del Plan de transformación Digital de la DP			
Secretaría General			
Actividades	5	Avance Esperado	35%
		Avance Real	35%
<p>Este producto cuenta con las siguientes actividades de la cuales presenta avance 3 de ellas: Rediseñar y actualizar de la página web e intranet. Esta actividad está programada para desarrollarse en los años 2026. 2027 y 2028. Se está avanzando en el diagnóstico, la definición estratégica y los primeros diseños.</p> <p>Modernizar y actualizar el Campus Virtual, en cuanto a esta actividad los avances se concentran en la estructuración de la parte técnica y de contenido relacionados con secciones como "Home", "Aprende", "Explora", "Conmemoraciones y Agenda Cultural", "Proyectos editoriales", "Centro Cultural" y "Sitios de interés. También sobre algunos temas relacionados con las regiones, incorporando herramientas como lenguaje de señas. Se tomo como referencia la información del año 2025.</p> <p>Modernizar el portal de Alertas tempranas – DC SAT. El avance en esta actividad inicia con consolidar la información correspondiente a las Alertas Tempranas con corte al 31 de diciembre. La información ya se encuentra disponible y se inició con la construcción del tablero de visualización en ArcGIS Pro, con el fin de acceder más fácilmente a cualquier consulta.</p> <p>Las demás actividades inician ejecución en el siguiente trimestre: Mejora de los canales de atención del Modelo de Servicio a la ciudadanía y definir la arquitectura de plataformas digitales para relacionamiento con la ciudadanía</p>			

4.6.1.03 Portafolio de servicios a la ciudadanía actualizado			
Secretaría General			
Actividades	4	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%
<p>Este producto cuenta con las siguientes actividades: Recolección y análisis de información base para la actualización del portafolio de servicios, delimitación, definición y actualización del nuevo portafolio, validación y consolidación del portafolio de servicios y publicación y armonización de información en plataformas institucionales.</p> <p>Las actividades asociadas a este producto inician a partir del segundo trimestre.</p>			

4.6.1.04 Caracterización de la ciudadanía





Secretaría General			
Actividades	4	Avance Esperado	25%
		Avance Real	25%
Este producto cuenta con las siguientes actividades: En relación con la primera actividad, Diseño metodológico e instrumento para la caracterización de la ciudadanía, se elaboró el “Documento metodológico e instrumento para la caracterización de la ciudadanía”, el cual incluye marco normativo y conceptual, objetivo general y objetivos específicos, alcance, fuentes de información, metodología, diagrama, instrumento, propuesta de variables, gobernanza del proceso, uso, periodicidad y anexos. Aplicación y recolección de información del instrumento de caracterización, elaboración y socialización del informe caracterización de la ciudadanía, son las actividades que inician a partir del siguiente trimestre.			

4.6.1.05 Lineamiento para la promoción del cumplimiento y ejercicio del derecho a la participación ciudadana.			
Secretaría General			
Actividades	2	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%
Este producto cuenta con las siguientes actividades: Este producto cuenta con 2 actividades. Elaboración y socialización del lineamiento para la promoción del cumplimiento y ejercicio del derecho a la participación ciudadana y el seguimiento a la implementación de los lineamientos para la promoción del cumplimiento y ejercicio del derecho a la participación ciudadana. Estas actividades están programadas a partir del segundo trimestre.			

En relación con los productos asociados al Objetivo 4, se evidencia que los productos complementarios presentaron un comportamiento acorde con lo programado durante el primer trimestre, especialmente en acciones relacionadas con la prevención del daño antijurídico, el seguimiento al estatuto de la oposición, la realización de seminarios sobre gestión preventiva del riesgo, la consolidación de herramientas de seguimiento a recomendaciones de política pública y la preparación de ejercicios de rendición de cuentas institucional. Asimismo, algunos productos asociados a diagnósticos y procesos de documentación registraron avances iniciales o sin ejecución, debido a que sus actividades están programadas para desarrollarse en los siguientes periodos de la vigencia. Por su parte, los productos operativos reflejaron una dinámica favorable de ejecución, particularmente en iniciativas relacionadas con campañas pedagógicas y comunicativas sobre rutas de atención a personas desaparecidas, fortalecimiento de la atención especializada a líderes religiosos y periodistas, promoción de derechos en ambientes digitales y programas de formación en derechos humanos dirigidos a servidores públicos, fuerza pública y comunidades en territorio.



Objetivo 5: Garantizar que la acción defensorial se base en un enfoque territorial

Este objetivo busca garantizar que la acción defensorial se desarrolle con un enfoque territorial, fortaleciendo la capacidad institucional para responder a las necesidades y particularidades de las comunidades en los territorios. Para ello, la Defensoría del Pueblo promueve la identificación y transferencia de buenas prácticas con enfoque diferencial, impulsa propuestas de innovación pública que fortalezcan la gestión institucional y avanza en la implementación territorial del Decálogo para la garantía de derechos, mediante acciones de diagnóstico, seguimiento, articulación comunitaria, promoción y divulgación de derechos, orientadas a prevenir y atender situaciones de vulneración en las diferentes regiones del país.

5.2. Innovación pública para impulsar la acción defensorial con enfoque territorial

5.2.1.01 iniciativa A3. Laboratorio de innovación pública de la Defensoría del Pueblo, del Plan de transformación Digital de la DP

Delegada para la Protección de Derechos en Ambientes Digitales y Libertad de Expresión.

Actividades	3	Avance Esperado	0.00%
		Avance Real	0.00%

Para el primer trimestre de 2026, ninguna de las 3 actividades del producto ha iniciado su ejecución. La ejecución de las 3 actividades de este producto se tiene prevista entre abril y septiembre.

5.2.1.03 Concurso de innovación Pública

Delegada para la Protección de Derechos en Ambientes Digitales y Libertad de Expresión

Actividades	6	Avance Esperado	0.00%
		Avance Real	0.00%

Para el primer trimestre de 2026, ninguna de las 6 actividades del producto ha iniciado su ejecución. La ejecución de las 6 actividades de este producto se tiene prevista entre abril y noviembre.

5.3. Territorializar la implementación de los puntos del Decálogo para avanzar en las garantías de los derechos de toda la población en condiciones de igualdad de género, étnica y campesina.

5.3.1.03 Jornadas #Buen Futuro Hoy

Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas

Actividades	25	Avance Esperado	14.16%
		Avance Real	14.05%



Durante el mes de febrero se realizaron 2 jornadas por el #BuenFuturoHoy, 1 en la Regional Pacífico en el Corregimiento del Bajo Calima, con 386 personas atendidas y otra en la Regional Magdalena en el municipio de Zapayan, atendiendo a 120 personas. Para el mes de marzo, se llevaron a cabo 3 jornadas por el #BuenFuturoHoy, 1 en la Regional Arauca en el corregimiento Caracol del municipio de Arauca, realizando 200 atenciones aproximadamente. Se realizó 1 jornada en la Regional Chocó atendiendo a 348 personas. Igualmente se realizó 1 jornada en la Regional Meta en el municipio de Puerto Lleras con 176 personas atendidas.

5.3.1.06 Documento sobre la naturaleza y el alcance del enfoque territorial

Delegada para las Regiones y la Articulación Territorial en materia de Derechos Humanos y D.I.H

Actividades	3	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%

Durante el primer trimestre, el producto “Documento sobre la naturaleza y el alcance del enfoque territorial” no reportó avances en su ejecución, debido a que las actividades asociadas no se encontraban programadas para este período. Las acciones previstas —elaborar el documento de enfoque territorial en la acción defensorial, realizar el informe de los talleres territoriales para la identificación del enfoque territorial con los niveles nacional y regional, y presentar y divulgar el documento— cuentan con cronograma de ejecución establecido entre los meses de abril y noviembre. En consecuencia, la ausencia de avances en el primer trimestre obedece a la planeación definida y es coherente con el desarrollo progresivo del producto conforme a los tiempos previstos para su implementación.

5.3.1.08 Diálogos Defensoriales para el buen futuro para prevenir y transformar la conflictividad social en los territorios

Delegada para la Prevención y la Transformación de la Conflictividad Social.

Actividades	2	Avance Esperado	66.67%
		Avance Real	66.67%

Para el primer trimestre de 2026, se realizó el documento con resultados de base de datos del observatorio con los territorios focalizados para la realización de diálogos Defensoriales y durante el mes de marzo se llevó a cabo un (1) diálogo Defensorial para un Buen Futuro: *“Por la garantía y el respeto a los derechos de las personas recicladoras de oficio”*

5.3.1.10 Informe de la implementación de la territorialización de los puntos del Decálogo para avanzar en las garantías de los derechos de toda la población en condiciones de igualdad de género, étnica y campesina

Vicedefensoría



Actividades	4	Avance Esperado	0.00%
		Avance Real	0.00%
Para el primer trimestre de 2026, ninguna de las 4 actividades del producto ha iniciado su ejecución. La ejecución de las 4 actividades de este producto se tiene prevista entre mayo y diciembre.			

En relación con los productos asociados al Objetivo 5, se evidencia que los productos complementarios presentaron un comportamiento acorde con lo programado para el primer trimestre, especialmente en acciones relacionadas con la implementación de buenas prácticas regionales con enfoque de “Buen Futuro”, el fortalecimiento de capacidades comunitarias para la exigibilidad de los DESC, el funcionamiento de Casas de Derechos en territorios priorizados y la sistematización de espacios de participación efectiva de víctimas. Asimismo, algunos productos registraron avances iniciales o sin ejecución, debido a que su desarrollo se encuentra programado para los siguientes trimestres de la vigencia. Por su parte, los productos operativos evidenciaron una ejecución favorable en iniciativas relacionadas con el seguimiento a la atención en derechos humanos en el marco del trámite de quejas, las mesas territoriales sobre libertad de expresión y prensa, y la formulación de estrategias vinculadas al uso ético de la inteligencia artificial y la transformación digital institucional. En términos generales, estos productos reflejan una adecuada articulación territorial y una gestión orientada al fortalecimiento de la presencia institucional y la garantía de derechos en los territorios.

Objetivo 6: Fortalecer la articulación interna e interinstitucional.

Mediante los productos y actividades planteadas en este objetivo, se busca fortalecer la articulación interna e interinstitucional de la Defensoría del Pueblo, con el fin de consolidar una gestión más integrada, eficiente y con mayor capacidad de incidencia en la protección y promoción de los derechos humanos. Para ello, se promueve el fortalecimiento de las relaciones entre las diferentes áreas de la entidad, la articulación entre el nivel nacional y territorial, el relacionamiento con organismos internacionales y la generación de alianzas con entidades académicas y estatales, orientadas a mejorar la coordinación institucional y el cumplimiento de las metas estratégicas.

6.1. Fortalecer los vínculos con organismos internacionales (cooperación, sistemas internacionales de Derechos Humanos, organizaciones multilaterales, etc.).

6.1.2.03 Iniciativas de incidencia realizadas para hacer seguimiento a la implementación del acuerdo de Escazú en instancias internacionales			
Oficina Asesora de Asuntos Internacionales			
Actividades	3	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%





El producto no reportó avances en su ejecución en el primer trimestre, dado que las actividades asociadas no se encontraban programadas para este período. Las acciones previstas —gestión ante instancias internacionales, solicitud de un evento paralelo en el marco de la COP4 sobre el rol de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en la implementación del Acuerdo de Escazú y presentación ante la CIDH de la solicitud de audiencia temática— cuentan con programación establecida entre los meses de abril y octubre. En este sentido, la ausencia de avances durante el primer trimestre responde a la planeación definida y resulta coherente con el cronograma institucional previsto para el desarrollo de este producto.

6.1.2.04 Recomendaciones presentadas para promover la ratificación de tratados y solicitar audiencias temáticas en materia de población migrante y con necesidad de protección internacional

Oficina Asesora de Asuntos Internacionales

Actividades	4	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%

El producto no reportó avances en su ejecución, toda vez que las actividades asociadas no se encontraban programadas para este período. Las acciones previstas —formulación y presentación de solicitudes de audiencias temáticas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, gestión ante instancias internacionales y presentación de recomendaciones ante la Cancillería para promover el depósito de la declaración prevista en los artículos 76 y 77 de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares— cuentan con cronograma de ejecución establecido entre los meses de junio y octubre, así como septiembre para la gestión ante Cancillería. En este sentido, el reporte de avances durante el primer trimestre obedece a la planeación definida y se encuentra alineada con los tiempos institucionales previstos para el desarrollo del producto.

6.1.2.05 Iniciativas de incidencia realizadas ante instancias internacionales para la protección de la población frente al conflicto armado y la violencia

Oficina Asesora de Asuntos Internacionales.

Actividades	3	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%





Durante el primer trimestre del año, el producto no registró avances en su ejecución, debido a que las actividades que lo componen no se encontraban programadas para este período. Las acciones previstas —gestión ante instancias internacionales, participación mediante declaración en las sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU sobre los derechos del niño en contextos de conflicto armado y presentación de solicitudes de audiencias temáticas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre crimen organizado e impactos humanitarios— tienen programación establecida entre los meses de julio y octubre. En consecuencia, la ausencia de avances durante el primer trimestre responde a la planeación definida y se mantiene de acuerdo con el cronograma institucional.

6.1.2.06 Iniciativas de incidencia realizadas ante instancias internacionales para la protección de líderes y lideresas, defensoras y defensores de derechos humanos

Oficina Asesora de Asuntos Internacionales

Actividades	2	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%

En el transcurso del primer trimestre, no se evidenció avance, puesto que las acciones previstas no estaban contempladas para ser ejecutadas en este periodo. Las actividades definidas — orientadas a la gestión ante instancias internacionales y a la presentación ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de una solicitud de audiencia temática enfocada en combatir la impunidad y fortalecer el acceso a la justicia frente a agresiones contra personas defensoras y liderazgos sociales— tienen su ejecución prevista para el mes de octubre. En consecuencia, el reporte registrado durante el primer trimestre es consistente con la planificación establecida y no genera afectaciones frente al cumplimiento del producto en los tiempos programados.

6.1.2.07 Iniciativas de incidencia realizadas para visibilizar las barreras de acceso al Derecho Humano a la Salud en Colombia ante instancias internacionales

Oficina Asesora de Asuntos Internacionales

Actividades	3	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%

Durante el primer trimestre, el producto no presentó progresos en su implementación, en tanto las actividades definidas para su desarrollo no estaban previstas para ejecutarse en este periodo. Las actividades proyectadas —relacionadas con la gestión ante instancias internacionales, la participación en la Asamblea Mundial de la Salud y la presentación de iniciativas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para exponer las barreras estructurales en el acceso a la salud, con énfasis en la problemática de medicamentos inaccesibles— cuentan con programación establecida entre los meses de mayo y julio. Por lo anterior, el avance reportado durante el primer trimestre responde a la planificación formulada y se encuentra en consonancia con el cronograma previsto para el avance del producto.





6.1.2.08 Iniciativas de incidencia para promover la adopción de medidas cautelares ante la CIDH en favor de las personas que llevan largos períodos detenidas en los centros de detención transitoria

Oficina Asesora de Asuntos Internacionales

Actividades	3	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%

En el primer trimestre, el producto no registró avances, dado que las acciones previstas para su ejecución no estaban programadas para este periodo. Las actividades definidas —orientadas a la elaboración y presentación de insumos para solicitudes de medidas cautelares, la gestión ante instancias internacionales y el seguimiento a dichas medidas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos— cuentan con programación a partir del mes de mayo, extendiéndose hasta julio. En este contexto, la falta de ejecución durante el primer trimestre se encuentra acorde con la planificación establecida y no compromete el desarrollo previsto del producto en los plazos definidos.

6.1.2.09 Informe de gestión defensorial sobre el cumplimiento de decisiones de los órganos del sistema interamericano de derechos humanos

Delegada para los Asuntos Constitucionales y Legales

Actividades	7	Avance Esperado	19,05%
		Avance Real	19,05%

Se cuenta con avance en el proceso de sistematización, depuración y categorización de la información relacionada con medidas cautelares, mediante la consolidación de registros provenientes de diferentes fuentes institucionales. Durante el periodo se realizó el cruce y validación de cinco bases de datos, permitiendo identificar inconsistencias, duplicidades y vacíos de información, así como la consolidación de un registro unificado y actualizado de las medidas cautelares. También se implementó un ejercicio complementario de recolección de información mediante formulario en línea dirigido a funcionarios responsables, fortaleciendo la actualización y trazabilidad de los casos en seguimiento. Obteniendo finalmente, una matriz con información clasificada por vigencia, tipo de derecho protegido, sujetos beneficiarios, vulnerabilidades y sistemas asociados, además de adelantar un proceso de regionalización de las medidas activas para fortalecer la articulación con las defensorías regionales. Frente a las seis actividades restantes se encuentran sin iniciar su ejecución, su desarrollo está previsto para meses posteriores.

6.1.2.10 Propuesta de posicionamiento internacional del Derecho a Defender Derechos y adopción de marcos conceptuales

Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y D.I.H.

Actividades	3	Avance Esperado	41.67%
		Avance Real	41.67%





En el mes de marzo, la Oficina Asesora de Asuntos Internacionales socializó con la Delegada para la Prevención de Riesgos (SAT) la agenda de trabajo a desarrollar junto al Grupo de Personas Defensoras de la FIO. El plan se estructura en tres ejes fundamentales:

- Monitoreo regional: Cooperación entre las INDH para el seguimiento de violencias contra PDDH y líderes sociales en Iberoamérica.
- Capacidad institucional: Creación y robustecimiento de la oferta de las INDH, promoviendo el espacio cívico y la equidad de género.
- Garantías y política: Gestión de políticas públicas y coordinación interinstitucional para la protección de derechos.

De lo anterior se derivan dos actividades principales a desarrollar durante la vigencia: la elaboración de un informe sobre riesgos y violencia en ambientes digitales contra PDDH y periodistas en Iberoamérica, que abordará mecanismos de hostigamiento digital, campañas de estigmatización, desinformación, seguridad digital, responsabilidad corporativa, hacktivismo, violencia de género digital y demandas estratégicas contra la participación pública (SLAPP); y la realización de una conferencia virtual internacional titulada "Las entidades nacionales y regionales de derechos humanos de Iberoamérica y su papel en la formulación de políticas públicas para PDDH". Con estas acciones se avanza en la propuesta de posicionamiento internacional y la adopción de marcos conceptuales.

6.2. Optimizar los procesos para integrar áreas y objetivos.

6.2.1.01 Propuesta de ajuste del proceso de Atención y Tramite			
Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas.			
Actividades	3	Avance Esperado	0.00%
		Avance Real	0.00%
Durante el primer trimestre de 2026 no se evidencian avances en la ejecución de las tres actividades asociadas a este producto, toda vez que su desarrollo se encuentra programado para el mes de diciembre.			
Las actividades previstas corresponden a:			
<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el Manual de calificación de conductas vulneratorias de derechos humanos. • Actualizar el procedimiento AT-P02 "Coordinación para la Inclusión de Líneas de Atención Especializada". • Actualizar el proceso de atención y el subproceso de atención y trámite. 			

6.2.1.05 Plan de intervenciones estratégicas ante la corte constitucional			
Delegada para los Asuntos Constitucionales y Legales			
Actividades	3	Avance Esperado	100%
		Avance Real	100%





A la fecha, se registran avances en el fortalecimiento de la participación institucional ante la Corte Constitucional, mediante la formulación de herramientas de planeación, análisis y articulación orientadas a optimizar la incidencia de la Defensoría en escenarios constitucionales. Durante el periodo reportado se elaboró el plan de participación estratégica de la Delegada para Asuntos Constitucionales y Legales, incorporando diagnósticos sobre modos de trabajo, criterios de priorización, estrategias de articulación interna y mecanismos de seguimiento integral a los procesos constitucionales, ampliando el alcance de la intervención institucional más allá de la figura tradicional del amicus curiae. Se elaboró y consolidó un documento de balance sobre las intervenciones realizadas ante la Corte Constitucional durante la vigencia 2025, identificando tendencias temáticas, despachos priorizados, enfoques diferenciales incorporados y necesidades de fortalecimiento para mejorar la incidencia estratégica en futuros casos. Por último, reportan el desarrollo de mesas de trabajo con distintas delegadas para definir rutas de acción y mecanismos de coordinación institucional en asuntos relacionados con salud, seguridad social y política criminal, fortaleciendo la articulación técnica para la construcción de intervenciones más oportunas y estructuradas.

6.2.1.08 Mapa de procesos actualizado.

Oficina Asesora de Planeación

Actividades	4	Avance Esperado	75.68%
		Avance Real	71.62%

Se avanza en el Plan de trabajo para identificación de creación y/o actualizaciones al mapa de procesos” Se han desarrollado mesas de trabajo con el objetivo de identificar temas claves para la construcción del documento, sugerir ajustes y considerar los aportes hechos desde las dependencias. Durante el mes de marzo, se elaboró y envió el Plan de Trabajo para la actualización de las Rutas de Atención, se elaboró y envió la actualización de la Ruta de Atención de Violencia Sexual para NNA de acuerdo con el Plan de Trabajo.

Las actividades de socializar actualización del mapa de procesos, crear y/o actualizar las caracterizaciones de procesos y crear y/o actualizar los procedimientos de cada proceso, inicia a partir del segundo trimestre.

6.3. Fortalecer el relacionamiento con entidades nacionales y territoriales y con el sector académico.

6.3.1.03 Alianzas estratégicas suscritas con seguimiento

Vicedefensoría

Actividades	2	Avance Esperado	0.00%
		Avance Real	0.00%





Durante el primer trimestre de 2026 no se evidencian avances en la ejecución de las dos actividades asociadas a este producto, teniendo en cuenta que su desarrollo se encuentra programado entre los meses de abril y diciembre.

Las actividades previstas corresponden a:

- Realizar el reporte de seguimiento a las alianzas estratégicas priorizadas suscritas en vigencias anteriores.
- Realizar reuniones periódicas para revisar la ejecución de las alianzas.

6.4. Articular nivel nacional y territorial.

6.4.1.01 Medición de satisfacción sobre interacción y comunicación entre el nivel regional y central			
Delegada para las Regiones y la Articulación Territorial en materia de Derechos Humanos y D.I.H.			
Actividades	4	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%
Durante el primer trimestre, el producto no registró avances, dado que las actividades que lo integran no estaban programadas para su ejecución en este periodo. Las acciones asociadas, orientadas a la realización y presentación de la medición de satisfacción, el seguimiento a la implementación de acciones de la estrategia institucional para la reducción de brechas y la socialización de la guía metodológica para la encuesta, tienen programación establecida entre los meses de junio y diciembre, de acuerdo con la planeación definida. En consecuencia, se evidencia que la Delegada se ajusta a la programación establecida y mantiene la ejecución del producto conforme a los tiempos previstos.			

En relación con los productos asociados al Objetivo 6, se evidencia que los productos complementarios presentaron un comportamiento acorde con lo programado durante el primer trimestre, especialmente en acciones relacionadas con la formulación de proyectos de cooperación internacional, el diseño de rutas de movilización de recursos, el posicionamiento de iniciativas defensoriales en escenarios internacionales, el seguimiento al cierre de brechas del MIPG, la actualización de matrices de seguimiento a sentencias de la Corte Constitucional y el fortalecimiento de herramientas de gestión institucional. En algunos casos, se registraron avances superiores a los programados, particularmente en iniciativas de incidencia internacional y gestión de cooperación, lo que refleja una dinámica activa de articulación institucional. Por su parte, los productos operativos evidenciaron una ejecución estable en actividades relacionadas con la gestión de la Red de Movilidad Humana y Trata de Personas, así como en la implementación de instrumentos y procesos de fortalecimiento institucional y administrativo. En términos generales, el comportamiento de los productos refleja avances orientados al fortalecimiento de la gestión estratégica, la cooperación internacional y la consolidación de capacidades institucionales para el cumplimiento de las metas establecidas en el POA.



Objetivo 7: Fortalecer la capacidad técnica, tecnológica y analítica de la entidad.

Este objetivo constituye uno de los pilares estratégicos de la Perspectiva 03: Gestión de Capacidades Institucionales, orientado al fortalecimiento de la eficiencia operativa, la articulación institucional y la transformación digital de la Defensoría del Pueblo, con el fin de mejorar su capacidad de gestión y respuesta en la protección y promoción de los derechos humanos.

7.1. Modelo de Gestión de Información de la Defensoría.

7.1.1.01 Modelos de analítica y visualización de datos en Derechos Humanos desarrollados			
Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas.			
Actividades	3	Avance Esperado	0.00%
		Avance Real	0.00%
Durante el primer trimestre de 2026 no se evidencian avances en la ejecución de las tres actividades asociadas a este producto, teniendo en cuenta que su desarrollo se encuentra programado entre los meses de abril y diciembre.			
Las actividades previstas corresponden a:			
<ul style="list-style-type: none"> • Remitir respuesta con los insumos solicitados por el Centro de Analítica para la actualización de datos. • Elaborar el informe de gestión de los requerimientos atendidos durante la vigencia. • Implementar el procedimiento AT-P05 “Centro de Analítica de Datos de Derechos Humanos”. 			

7.1.1.02 Observatorio de igualdad en operación fase 1			
Delegada para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales			
Actividades	6	Avance Esperado	33.33%
		Avance Real	16.67%
El Observatorio de Igualdad consolidó su marco teórico y conceptual, integrando nociones de desigualdad estructural, interseccionalidad y sujetos de especial protección, con enfoque en derechos humanos, género y justicia social. Este documento, constituye la base analítica para orientar políticas públicas hacia la reducción de brechas y la igualdad sustantiva. En paralelo, se avanzó en la instalación de la mesa de articulación interdelegadas, actualmente en revisión, lo que evidencia coordinación institucional y enfoque transversal. El reto inmediato es robustecer el levantamiento de datos, conformar el equipo temático y aplicar el modelo de medición, asegurando que el observatorio se convierta en una herramienta estratégica para la incidencia y la transformación social. En cuanto al porcentaje de avance se evidencia la afectación por parte de un aporte de la delegada para los grupos étnicos que a la fecha de consulta de la información se encuentra pendiente de aprobación.			

7.1.1.03 Iniciativa A2. Estrategia de aprovechamiento de IA, del Plan de Transformación Digital de la DP			
Delegada para la Protección de Derechos en Ambientes Digitales y Libertad de Expresión			
Actividades	2	Avance Esperado	0.00%
		Avance Real	0.00%
<p>Durante el primer trimestre de 2026 no se evidencian avances en la ejecución de las dos actividades asociadas a este producto, dado que su desarrollo se encuentra programado entre los meses de junio y diciembre.</p> <p>Las actividades previstas corresponden a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • C3. Capacitación y sensibilización en inteligencia artificial (IA). • C5. Priorización e implementación de casos de uso para el aprovechamiento de la IA. 			

7.1.1.04 Iniciativa A4. Apropiación (sensibilización y capacitación) y cultura digital, del Plan de transformación Digital de la DP			
Secretaría General			
Actividades	3	Avance Esperado	8.33%
		Avance Real	8.33%
<p>En relación con la actividad de fortalecer capacidades de seguridad digital, en el mes de marzo se desarrolló un ejercicio de sensibilización y buenas prácticas de seguridad digital. Se avanzó en la elaboración de un cronograma de actividades que se deben desarrollar durante el año 2026 que contempla la actualización de documentación.</p> <p>Las demás actividades inician a partir del segundo trimestre.</p>			

7.1.1.05 Iniciativa D1. Estrategia de Datos			
Oficina Asesora de Planeación			
Actividades	6	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%
<p>Este producto cuenta con 6 actividades. Diseñar e implementar gobierno de datos, Implementar calidad de datos, establecer la Arquitectura de datos, diseñar la Infraestructura de datos y estructurar la estrategia de gestión del cambio y cultura de datos</p> <p>Las actividades inician a partir del segundo trimestre.</p>			

7.1.1.07 Optimización y transformación digital del sistema integrado de gestión			
Oficina Asesora de Planeación			
Actividades	4	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%
<p>Este producto cuenta con 4 actividades. Actualizar el mapa de procesos con identificación de oportunidades de automatización, rediseñar la plataforma centralizada del SIGCO, automatizar el SIGCO y apropiar digitalmente el Sistema Integrado de Gestión y Control.</p>			

Las actividades inician a partir del segundo trimestre.

7.1.1.08 Optimización y transformación digital de la contratación de la entidad

Oficina Asesora de Planeación

Actividades	3	Avance Esperado	38.89%
		Avance Real	38.89%

Como avance del periodo, se elaboró el documento denominado “Análisis técnico de certificación de identidad digital de defensores públicos”, el cual incluye la identificación y diagnóstico de necesidades, objetivos, alcance, descripción técnica, etapas del proyecto, estructura del equipo de trabajo, hoja de ruta y cronograma de ejecución.

Las actividades asociadas al producto continúan en desarrollo conforme a la planeación establecida.

7.1.1.09 Observatorio de DDHH de los pueblos étnicos

Delegada para los Grupos Étnicos

Actividades	5	Avance Esperado	62,50%
		Avance Real	62,50%

Se identifican avances en la construcción conceptual, metodológica e institucional del Observatorio de Derechos Humanos de los Pueblos Étnicos, mediante el desarrollo de espacios de articulación, validación y construcción colectiva entre distintas áreas y dependencias de la Defensoría del Pueblo. Durante el periodo reportado se adelantaron reuniones técnicas para la definición de la perspectiva estratégica del observatorio, la elaboración de documentos base y la socialización de su estructura, funcionamiento y escenarios de interacción institucional. También se destaca la realización de la Mesa de Validación Institucional, en la cual se revisaron aspectos relacionados con el alcance del observatorio, sus necesidades tecnológicas, las fuentes de información, los productos esperados y los mecanismos de articulación interna, permitiendo consolidar acuerdos sobre su implementación y funcionamiento. Y se evidencia la participación de diferentes dependencias mediante la formulación de comentarios técnicos y retroalimentaciones desde enfoques metodológicos, tecnológicos y de gestión de datos, fortaleciendo la coherencia institucional del proyecto. Frente a las tres actividades restantes, su desarrollo está previsto para meses posteriores.

7.2. Arquitectura Tecnológica Ordenada y Adecuada a las Necesidades de la Defensoría

7.2.1.01 Iniciativa S2. Potencia Defensoría Pública del Plan de transformación Digital de la DP

Dirección Nacional de Defensoría Pública

Actividades	4	Avance Esperado	31,25%
		Avance Real	31,25%



Durante el primer trimestre:

1. Se creó la comunidad de defensores públicos para gestión del conocimiento e inteligencia colectiva (C1) a través del acceso a la [Comunidad de Defensores Públicos en Viva Engage -DEV](#) y el video con la presentación del funcionamiento del espacio de interacción digital.
2. Se avanzó con la primera de cuatro entregas frente a la amplificación de las capacidades para asignación de casos, seguimiento y control (C4), compuesta por 4 proyectos complementarios: 1) Reparto de Misiones de Trabajo- Investigación, 2) Sistema de Gestión de Alertas - Aurora, 3) Optimización Digital de Procesos de Asignación de Casos y 4) Tableros de Control y Seguimiento Aurora – Power BI.

En el segundo trimestre se tiene proyectado continuar avanzando en la amplificación de las capacidades para asignación de casos, seguimiento y control (C4), e iniciar con la habilitación del chatbot para amplificación de capacidades de los operadores (C2) y la construcción del expediente digital de operadores (C3).

7.2.1.02 Iniciativa S3. Optimización digital de gestión de acciones de grupo y sus beneficiarios, del Plan de transformación Digital de la DP

Dirección Nacional de Recursos y Acciones Judiciales			
Actividades	3	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%

Las actividades evidencian una apuesta institucional por optimizar el aprovechamiento de herramientas digitales, mejorar la articulación e integración de la información entre sistemas y avanzar en procesos más ágiles, eficientes y seguros, en el marco del Plan de Transformación Digital de la Defensoría del Pueblo. Cuenta con 3 actividades, las cuales iniciarán su reporte desde el mes de Julio.

7.2.1.03 Iniciativa S4. Sistema de Información del SAT, del Plan de transformación Digital de la DP

Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones de Derechos Humanos y D.I.H			
Actividades	2	Avance Esperado	25.00%
		Avance Real	25.00%

Durante el mes de marzo, en el marco del plan de trabajo definido para la iniciativa PTD-S4, el SAT evidenció la entrega a la Secretaría General de la matriz de formulación del proyecto, junto con el reporte de avances correspondientes al primer trimestre de 2026, desagregados por cada uno de sus componentes.

Paralelamente, se avanzó en la consolidación de un Modelo Único de Datos que integre las fuentes históricas disponibles en el SAT con los nuevos registros generados en SISAT 2.0, con





el fin de constituirse en la fuente oficial para la generación de reportes, tableros de control, mapas y boletines institucionales.

En el marco del fortalecimiento de la interoperabilidad interna, se desarrollaron las siguientes acciones: diagnóstico técnico de las fuentes de información existentes (SISAT 1.0, Visor de Alertas y SISAT 2.0), analizando estructuras, calidad y consistencia de datos; diseño y estructuración de un esquema en base de datos SQL Server, donde se consolidan las 351 Alertas Tempranas emitidas en el marco del Decreto 2124, los informes de seguimiento y los oficios de consumación, bajo criterios estandarizados de almacenamiento y consulta; e integración de la base de datos con ArcGIS Enterprise, habilitando la parametrización de capas, la construcción de tableros de control y el desarrollo del nuevo geoportal institucional.

Estos avances permiten normalizar y centralizar la información, sentando las bases técnicas para la interoperabilidad entre las fuentes existentes. El cronograma de este producto establece el mes de diciembre como fecha prevista para su culminación.

7.2.1.04 Iniciativa S1. Optimización de los sistemas de gestión misional y administrativa para atención de la ciudadanía, del Plan de transformación Digital de la DP

Secretaría General

Actividades	3	Avance Esperado	25%
		Avance Real	25%

Este producto cuenta con las siguientes actividades, todas en desarrollo:

La primera Arquitectura de ecosistemas de soluciones de gestión. Se elaboro el documento "Arquitectura de referencia", incluye definición, alcance, objetivos, principios, modelo de referencia de arquitectura, catálogo de tecnologías y marco de seguridad. Este documento es el primer paso para la generación de tres informes del ecosistema de soluciones de la Defensoría vigencia 2026.

La segunda Estabilización de sistemas y funcionalidades existentes, se evidencian dos informes en relación con la estabilización de sistemas y funcionalidades existentes: el primero, muestra el estado de estabilización del modelo de operación, así como el avance en la implementación del sistema y sus funcionalidades asociadas. El segundo, detalla el avance en la implementación de la iniciativa Sistemas de Gestión Misional que hasta el momento se ha centrado en la fase de diagnóstico, diseño de arquitectura y el lanzamiento de componentes críticos de visualización y cultura digital

La tercera actividad, desarrollo de servicios de integración entre soluciones, para contar con numero único y realizar seguimiento; se elaboró el manual de operación, que contiene visión, objetivos, estructura, modelo, metodología y planeación y gestión del ciclo de vida.

7.2.1.05 Iniciativa A1. Optimización de Gobernanza de transformación Digital, del Plan de transformación Digital de la DP



Secretaría General			
Actividades	2	Avance Esperado	50%
		Avance Real	50%
Este producto cuenta con las siguientes actividades:			
La primera, activación PMO transformación digital definición de la metodología de seguimiento y cultura de gestión de proyectos TICs, se adjuntó documento “Metodología de seguimiento y cultura de gestión de proyectos TICs” que contiene la metodología, principios, gobernanza, estructura, ciclo de vida de la gestión de proyectos y conceptos básicos. Finalizada.			
La segunda, reformulación del proceso de transformación digital, esta actividad inicia a partir del segundo trimestre.			

En relación con los productos asociados al Objetivo 7, se evidencia que los productos complementarios presentaron un comportamiento dinámico durante el primer trimestre, especialmente en iniciativas relacionadas con la transformación digital institucional, el fortalecimiento de la gobernanza tecnológica, el desarrollo de modelos de analítica y visualización de datos en derechos humanos, la implementación de estrategias de datos y la puesta en marcha de observatorios especializados. Asimismo, varios productos asociados al Plan de Transformación Digital registraron avances significativos e incluso cumplimiento total de lo programado para el periodo, particularmente en acciones de apropiación y cultura digital, optimización de sistemas de información misionales y fortalecimiento de herramientas tecnológicas para la atención institucional. Por su parte, los productos operativos reflejaron una ejecución más gradual, principalmente en actividades relacionadas con el ajuste y fortalecimiento de instrumentos territoriales y operativos de gestión de información

Objetivo 8: Gestionar los recursos físicos adecuados, así como financieros necesarios y usarlos eficientemente.

Mediante este objetivo se busca garantizar la gestión adecuada y eficiente de los recursos físicos y financieros necesarios para el funcionamiento institucional, con el propósito de fortalecer los procesos internos y mejorar los resultados operativos de la Defensoría del Pueblo. Para ello, se desarrollan productos y actividades orientados al cumplimiento de las metas institucionales y al fortalecimiento de la capacidad administrativa y operativa de la entidad.

8.1. Sistema de Seguimiento y Evaluación Integral Orientado a Resultados y uso de los recursos.

8.1.1.03 Iniciativa S6. Optimización y transformación digital de la gestión financiera y presupuestal, del Plan de transformación Digital de la DP.			
Secretaría General-Subdirección Financiera			
Actividades	2	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%
Este producto cuenta con 2 actividades, la primera diseño, elaboración y socialización del tablero de ejecución presupuestal de la Defensoría del Pueblo. La segunda, Plataforma de gestión y consulta de pagos.			



Las actividades inician a partir del segundo trimestre.

8.1.1.05 Evaluaciones desarrolladas y con plan de implementación de recomendaciones concertado con los procesos evaluados

Oficina Asesora de Planeación

Actividades	5	Avance Esperado	6.67%
		Avance Real	4.44%

Para la ejecución del producto el avance durante el primer trimestre consistió en priorizar la temática a evaluar con el apoyo del despacho de la Defensoría, obteniendo como resultado a la fecha la consolidación de 7 iniciativas las cuales se encuentran sistematizadas y analizadas para así definir las evaluaciones que integran la agenda.

Por otro lado, se mantiene la revisión de productos, frente a las actividades técnicas y contractuales que dan continuidad al proceso de evaluación del servicio de Defensoría Pública.

Las demás actividades inician ejecución a partir del segundo trimestre.

8.1.1.08 Plan de litigio para promover la autonomía financiera de la Defensoría de Pueblo Delegada para los Asuntos Constitucionales y Legales

Actividades	4	Avance Esperado	25%
		Avance Real	25%

Se evidencia un progreso en la construcción participativa de la estrategia de litigio relacionada con la defensa de la autonomía presupuestal de la Defensoría del Pueblo. Desarrollaron reuniones y espacios de articulación orientados a definir la estrategia jurídica, delimitar los cargos de inconstitucionalidad y analizar los impactos institucionales derivados de la reducción presupuestal aprobada para la vigencia 2026. También adelantaron la elaboración de insumos jurídicos preliminares, incluyendo la sistematización de jurisprudencia constitucional relevante, el análisis del trámite presupuestal y la identificación de riesgos institucionales asociados a la afectación presupuestal de la entidad. Por último, reportan el desarrollo de un seminario con la participación de distintas dependencias estratégicas de la Defensoría del Pueblo.

Tres actividades se encuentran sin iniciar su ejecución, la cual será en los siguientes trimestres.

8.2.1.01 Sedes adecuadas y/o mantenidas atendiendo la infraestructura priorizada para 2026 Secretaría General - Subdirección Administrativa

Actividades	2	Avance Esperado	5.00%
		Avance Real	5.00%

Este producto cuenta con dos actividades. La primera, denominada "Sedes adecuadas y/o mantenidas de acuerdo con la infraestructura priorizada para 2026", presenta avances





relacionados con la ejecución de adecuaciones y mantenimientos en las sedes de la Regional Soacha y la Regional Boyacá, conforme a lo reportado.
 En cuanto a la segunda actividad, correspondiente a la elaboración del “Informe de ejecución de las sedes mantenidas y/o adecuadas en 2026”, no se evidencia ningún avance durante el periodo reportado.

8.2.1.02 Seguimiento a la Consultoría de estudios y diseños para la construcción de la regional San Andrés			
Secretaría General – Subdirección Administrativa			
Actividades	3	Avance Esperado	100%
		Avance Real	100%
Durante el primer trimestre se adelantaron las gestiones y trámites necesarios para la elaboración y suscripción del contrato de consultoría para los estudios y diseños de la construcción de la Regional San Andrés. De acuerdo con la planeación establecida, la Etapa I: Preliminar – Diagnóstico se ejecutará durante el mes de abril.			

En relación con los productos asociados al Objetivo 8, se evidencia que los productos complementarios presentaron una ejecución acorde con lo programado durante el primer trimestre, especialmente en acciones relacionadas con el fortalecimiento del sistema de control interno, la prevención de conductas disciplinarias, el análisis de la calidad del gasto y el seguimiento a procesos de evaluación institucional. Estos productos reflejan avances orientados al fortalecimiento de los mecanismos de control, seguimiento y mejora continua de la gestión institucional. Por su parte, los productos operativos evidenciaron un comportamiento favorable en iniciativas asociadas a la transformación digital de la gestión financiera y presupuestal, la modernización de procesos administrativos y el fortalecimiento de herramientas de gestión y seguimiento institucional. En términos generales, el comportamiento de los productos muestra avances encaminados al fortalecimiento de la eficiencia administrativa, el control institucional y la optimización de procesos para mejorar la gestión interna de la Entidad.

Objetivo 9: Armonizar la cultura organizacional con el propósito de la Entidad.

Mediante los productos y actividades planteados se pretende armonizar la cultura organizacional con el propósito de la Entidad, mediante el fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidades internas que contribuyan al bienestar y desempeño del talento humano. Para ello, la Defensoría del Pueblo impulsa acciones orientadas a la gestión del talento humano, la salud y el bienestar laboral, la comunicación y capacitación institucional, así como la incorporación de enfoques diferenciales e interseccionales que promuevan un entorno organizacional más inclusivo, participativo y alineado con la misión institucional.

9.1. Armonización del Talento Humano de la entidad

9.1.1.01 Documento con el estudio de Cargas de trabajo de la Defensoría del Pueblo en su totalidad





Secretaría General-Subdirección de Talento Humano			
Actividades	2	Avance Esperado	16.67%
		Avance Real	16.67%
<p>En el marco de esta actividad “Realizar la medición de cargas laborales en la totalidad de las dependencias del nivel central y en las 14 Defensorías Regionales seleccionadas” se debe elaborar un documento técnico que consolide los requerimientos, avances, mediciones y, en general, el desarrollo integral del proceso adelantado.</p> <p>Con corte al periodo reportado, se registra un avance del 70 % correspondiente al levantamiento de información en campo; no obstante, aún se encuentra pendiente la consolidación y socialización de los resultados de los estudios técnicos con las partes interesadas.</p>			

9.1.1.02 Proyecto de Resolución elaborado con las funciones de las Defensorías Delegadas actualizadas			
Secretaría General-Subdirección de Talento Humano			
Actividades	2	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%
<p>En el marco de este producto se contemplan las actividades de actualización de las fichas del Manual de Funciones y Competencias Laborales, conforme al análisis de cargas laborales efectuado, así como la actualización de las funciones de las Defensorías Delegadas, de acuerdo con el modelo operacional de la entidad.</p> <p>Ambas actividades tienen previsto su inicio en el siguiente trimestre.</p>			

9.1.2.01 Documento con los Términos de Referencia del Concurso de Carrera Administrativa de la Defensoría del Pueblo socializado y publicado			
Secretaría General-Subdirección de Talento Humano			
Actividades	2	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%
<p>Para el cumplimiento de este producto se contemplan las actividades de elaborar la propuesta de términos de referencia del concurso (Reglas de la Convocatoria), de conformidad con los conceptos emitidos por la Oficina Jurídica, la Subdirección de Talento Humano y la Comisión de Carrera Administrativa, así como la realización de mesas de trabajo para socializar y retroalimentar dicha propuesta correspondiente al concurso de méritos de la Defensoría del Pueblo.</p> <p>Ambas actividades tienen previsto su inicio en el siguiente trimestre.</p>			





9.1.2.02 Documento Técnico que define la estimación de presupuesto, fuentes de los recursos y el modelo de financiamiento de la convocatoria de concurso de carrera administrativa de la Defensoría

Secretaría General-Subdirección de Talento Humano

Actividades	2	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%

Este producto cuenta con las siguientes actividades: Presentar a la alta dirección el modelo de financiamiento de la convocatoria de concurso y estructurar el modelo de financiamiento de la convocatoria de concurso, estimando el presupuesto necesario para cubrir los costos asociados, así como la fuente de recursos para su financiamiento.

Ambas actividades iniciaran ejecución en el siguiente trimestre.

9.1.2.03 Acciones de la estrategia de Capacitación meritocrática para empleos de carrera administrativa implementada

Secretaría General-Subdirección de Talento Humano

Actividades	2	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%

Este producto cuenta con las siguientes actividades: 1). Implementar programas y acciones formativas orientados a fortalecer las competencias de las y los servidores de la Defensoría del Pueblo en torno a procesos de selección meritocrática para el ingreso a empleos de carrera y 2(. Reporte y la implementación de los resultados de los programas y acciones formativas orientados a fortalecer las competencias de las y los servidores de la Defensoría del Pueblo en torno a procesos de selección meritocrática para el ingreso a empleos de carrera.

Ambas actividades iniciaran ejecución en el siguiente trimestre.

9.5.1.01 Plan institucional de formación y capacitación en enfoque étnico de interseccional, enfoque diferencial, de igualdad y no discriminación, con énfasis en mujer, género e interseccionalidad

Secretaría General-Subdirección de Talento Humano

Actividades	2	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%

Este producto cuenta con las siguientes actividades: Planear y ejecutar las actividades de capacitación con enfoque diferencial y de derechos humanos para la vigencia 2026, incorporadas en el PIFC, conforme al cronograma establecido, y generar las estadísticas necesarias para su medición y seguimiento.

Incorporar los elementos del enfoque diferencial en la inducción institucional.

Ambas actividades iniciaran ejecución en el siguiente trimestre.





9.5.1.02 Programa para el empoderamiento de las servidoras de la Defensoría -El Poder de SER Mujer- implementado			
Secretaría General-Subdirección de Talento Humano			
Actividades	2	Avance Esperado	0%
		Avance Real	0%
Este producto cuenta con las siguientes actividades: Publicar en los canales institucionales el programa -El Poder de SER Mujer vigencia 2026 para el empoderamiento de las servidoras de la Defensoría.			
Actualizar, implementar y evaluar el programa El Poder de SER Mujer para la vigencia 2026, mediante el desarrollo de talleres presenciales y virtuales orientados al empoderamiento, liderazgo femenino y fortalecimiento de habilidades socioemocionales de las servidoras del nivel central y territorial.			
Ambas actividades iniciaran ejecución en el siguiente trimestre.			

9.5.1.04 Política Institucional de los Derechos de los Pueblos étnicos y la prevención del racismo, la discriminación racial y sus formas conexas.			
Secretaría General-Subdirección de Talento Humano			
Actividades	10	Avance Esperado	10%
		Avance Real	10%
Durante el periodo reportado se presentó un informe inicial sobre la incorporación de los derechos de los diferentes pueblos étnicos, así como sobre las medidas que pueden adoptarse para prevenir cualquier forma de discriminación.			
Asimismo, se adelantaron actividades orientadas a fortalecer el diagnóstico de las necesidades y aspectos que deben ser considerados en el proceso de formulación.			
Las demás actividades desarrolladas estuvieron enfocadas en la realización de mesas de trabajo, discusiones técnicas y construcción del diagnóstico, con el propósito de diseñar el Plan Institucional de Implementación 2027–2028 de la Política Institucional de Derechos de los Pueblos Étnicos y de prevención del racismo, la discriminación racial y sus formas conexas.			

En relación con los productos asociados al Objetivo 9, se evidencia que los productos complementarios presentaron avances iniciales y acordes con la programación definida para el primer trimestre, especialmente en iniciativas relacionadas con el fortalecimiento de la participación juvenil institucional y el seguimiento a acciones lideradas por jóvenes defensoras y defensores del Buen Futuro. Por su parte, los productos operativos estuvieron orientados principalmente al fortalecimiento del bienestar laboral y la cultura organizacional, mediante acciones asociadas al cuidado emocional de las y los funcionarios, la implementación de protocolos de atención en salud mental, la gestión de conflictos y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales al interior de la Entidad. En términos generales, el comportamiento de estos productos refleja avances orientados a la consolidación de ambientes laborales saludables, el fortalecimiento del talento humano y la armonización de la cultura organizacional con el propósito institucional definido en el POA.

